MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE TRÁMITE ELECTRÓNICO DEL I.N.S.S.

INDICE

	Página
SEDE ELECTRONICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1
SERVICIO DE PENSIONES. SOLICITUDES INCIALES JUBILACION NACIONAL,VIUDEDAD, ORFANDAD Y AUXILIO POR DEFUNCION TRAMITE ELECTRÓNICO DE LA SOLICITUD (TESOL)	4
AYUDA Y ASISTENCIA TECNICA PARA PROBLEMAS INFORMATICOS	9
SERVICIO DE PENSIONES. SOLICITUDES INICIALES INCAPACIDAD PERMANENTE NACIONAL, PENSION EN FAVOR DE FAMILIARES. REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. ANEXO DE DOCUMENTOS	12
SERVICIO DE PENSIONES. REGLAMENTOS COMUNITARIOS Y CONVENIOS JUBILACION,VIUDEDAD, ORFANDAD, REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. ANEXO DE DOCUMENTOS COPIAS. (SI SE NECESITA ORIGINAL SE REQUERIRÁ POR ESCRITO) PENSION EN FAVOR DE FAMILIARES, USAR OPCIÓN DE VIUDEDAD	17
SERVICIO DE PENSIONES. REGLAMENTOS COMUNITARIOS Y CONVENIOS INCAPACIDAD PERMANENTE. UTILIZAR OPCION DE INCAPACIDAD PERMANENTE NACIONAL REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. ANEXO DE DOCUMENTOS COPIAS. (SI SE NECESITA ORIGINAL SE REQUERIRÁ POR ESCRITO)	19
SUPERACION DE TAMAÑO MÁXIMO DE LOS 4/5 KB AUTORIZADOS PARA ANEXAR SE REPRODUCE DE NUEVO LA SOLICITUD ADJUNTANDO EXCLUSIVAMENTE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES INDICANDO QUE ES CONTINUACIÓN DE OTRO EXPEDIENTE YA SOLICITADO	21
RECLAMACIONES PREVIAS Y REVISIONES DE PENSIONES PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE, RECLAMACIONES, REVISIONES Y 20 POR CIENTO. REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. NO EXISTE UN SERVICIO ESPECIFICO. LOS SERVICIOS DE SOLICITUD DEL 20% Y DE REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE QUE APARECEN EN LA PÁGINA NO ESTÁN HABILITADOS PARA REPRESENTANTE. UTILIZAR EL SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE. MUY IMPORTANTE INDICAR EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES QUE SE TRATA DE RP O REVISIÓN O UN 20%. ANEXAR DOCUMENTACIÓN. NO ES NECESARIO ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN MEDICA.	23
RECLAMACIONES PREVIAS Y REVISIONES DE PENSIONES PENSIONES DE JUBILACION, VIUDEDAD, ORFANDAD Y F.FAMILIARES REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN Y REVISION. NO EXISTE UN SERVICIO ESPECIFICO. NO UTILIZAR LA OPCIÓN DE PRESENTAR JUBILACION O VIUDEDAD TESOL UTILIZAR EL" *SERVICIO DE* REHABILITACIÓN DE PENSIONES" EN EL APARTADO DE PENSIONES. ADJUNTAR DOCUMENTOS EN COPIAS PDF. MUY IMPORTANTE INDICAR EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES QUE SE TRATA DE UNA REVISIÓN O RECLAMACION PREVIA DE LA PENSIÓN Y PERSONA CONCRETA.	24
VARIACIONES DE DATOS DE LAS PENSIONES TODAS LAS PENSIONES Y CUALQUIER TIPO DE VARIACIÓN: "MINIMOS, INCREMENTO DE LA VIUDEDAD, CAMBIO DE DOMICILIO, DE ENTIDAD FINANCIERA, IRPF, INCIO DE TRABAJOS, COMPATIBILIDAD, RETENCIONES, DECLARACIONES DE INGRESOS, DE VIVENCIA, ETC." LOS SERVICIOS PARA VARIACIONES DE DATOS NO ESTÁN HABILITADOS PARA REPRESENTANTE LEGAL. REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD DE LA VARIACIÓN UTILIZAR EL "SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE PENSIONES" EN EL APARTADO DE PENSIONES. MUY IMPORTANTE INDICAR EN OTROS DATOS UN RESUMEN DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.	32
OPCIONES DE VARIACIONES	34

	Página
EN EL APARTADO DE VARIACIONES DE DATOS ESTAN REPLICADOS TODOS ESTOS MISMOS SERVICIOS QUE APARECEN EN EL CAMPO DE PENSIONES. SE AÑADEN DOS PERO TAMPOCO ESTÁN ACCECIBLES POR REPRESENTANTE. UTILIZAR EL "SERVICIO DE REHABILITACION DE PENSION" INDICANDO UN RESUMEN DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.	36
SERVICIOS PARA SOLICITAR OTRAS PRESTACIONES MATERNIDAD/PATERNIDAD TRAMITE ELECTRONICO DE SOLICITUDES. TESOL ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	38

PRESTACIONES FAMILIARES
RIESGOS LACTANCIA Y EMBARAZO
HIJOS CON CANCER O ENFERMEDADES DE LARGA DURACION
SEGURO ESCOLAR
SUBSIDIOS EN FAVOR DE FAMILIARES.

INCAPACIDAD TEMPORAL PAGO DIRECTO

INCAPACIDAD TEMPORAL PAGO DIRECTO (PARTES DE BAJA, DETERMINACIÓN DE CONTINGENCIA, RECLAMACIONES PREVIAS ALTAS, ETC)
PRESTACIONES FAMILIARES (DECLARACIONES DE INGRESOS, CERTIFICADOS DISCAPACIDAD, DNI, ETC)
RIESGOS LACTANCIA Y EMBARAZO
HIJOS CON CANCER O ENFERMEDADES DE LARGA DURACION
SEGURO ESCOLAR
SUBSIDIOS EN FAVOR DE FAMILIARES

ASISTENCIA SANITARIA

SEDE ELECTRONICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

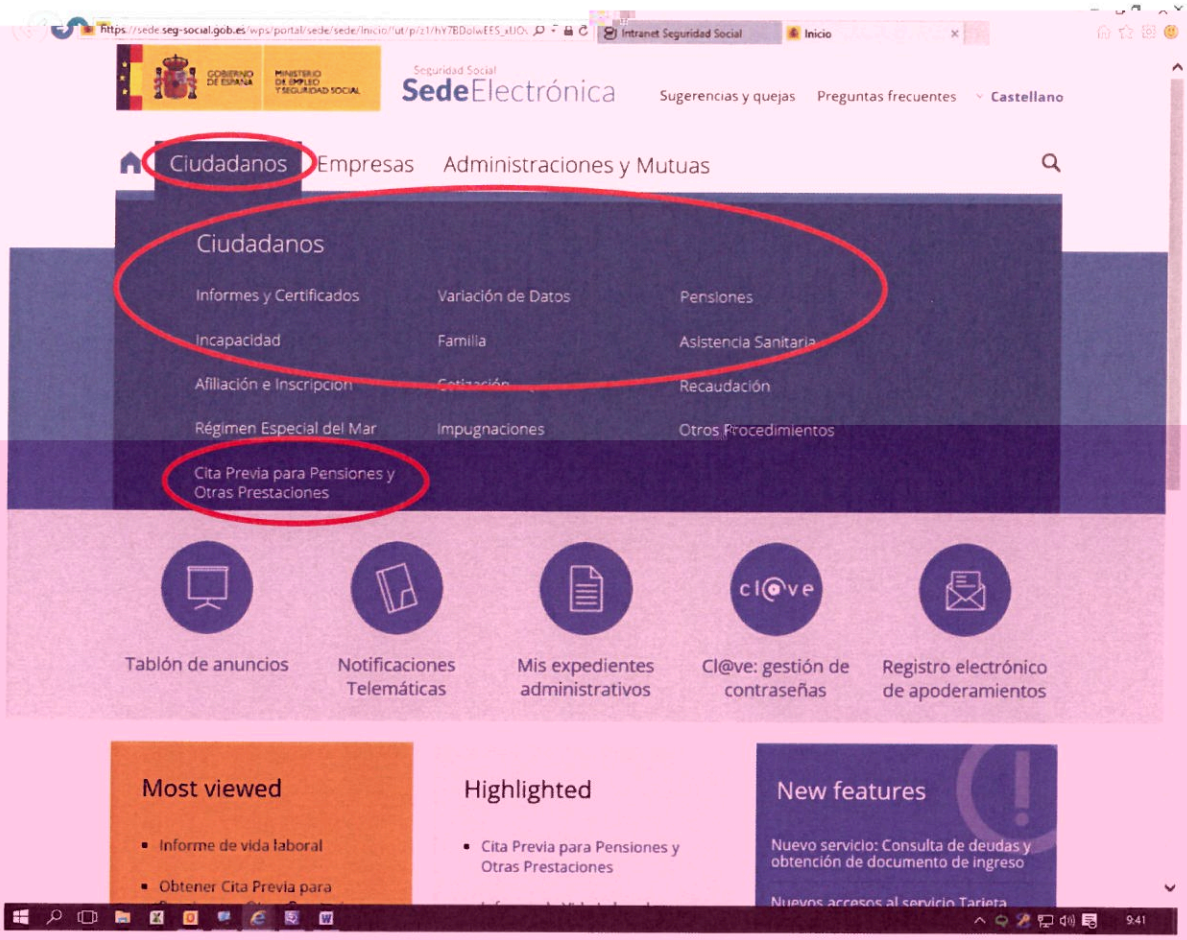

SERVICIO DE PENSIONES. SOLICITUDES INCIALES

JUBILACION NACIONAL
VIUDEDAD, ORFANDAD Y AUXILIO POR DEFUNCION

TRAMITE ELECTRÓNICO DE LA SOLICITUD. (TESOL)

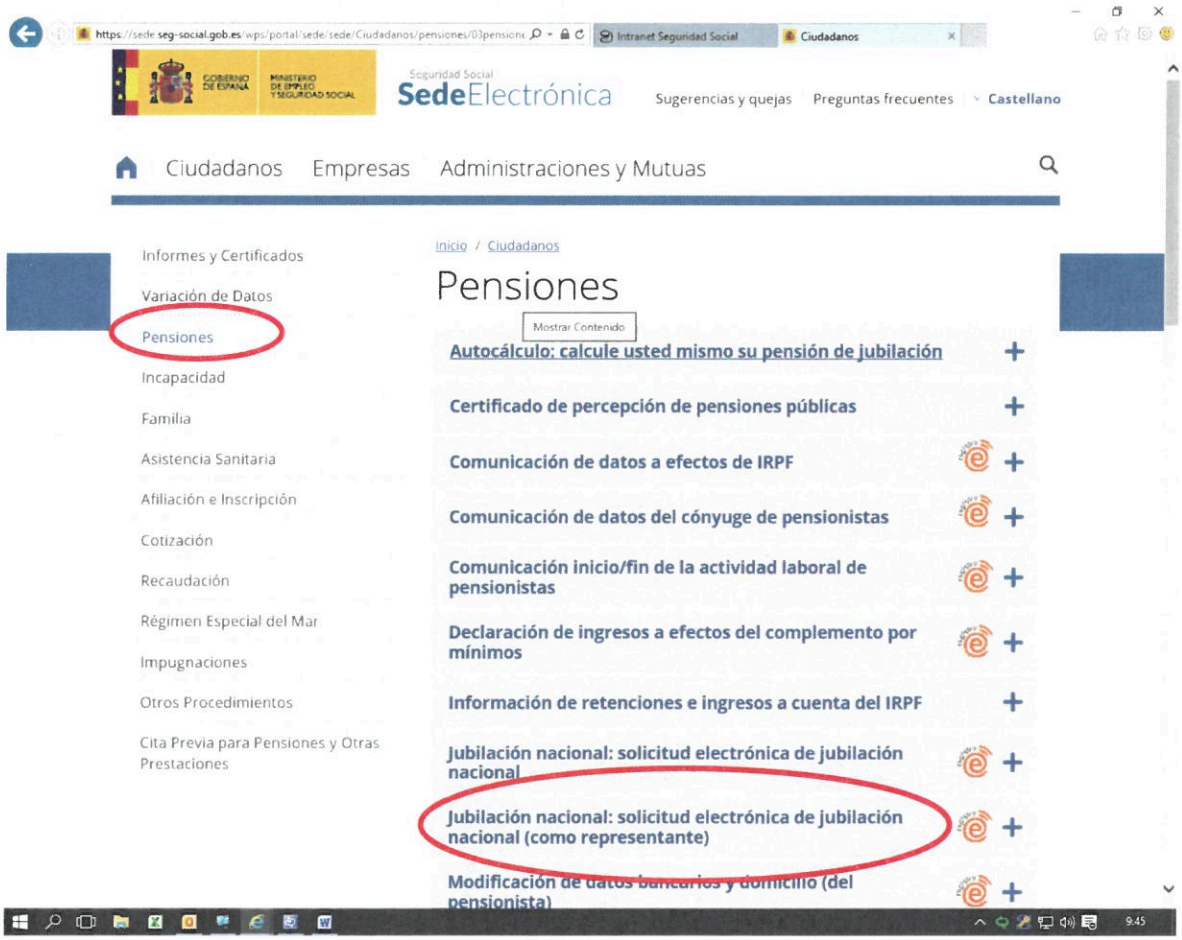

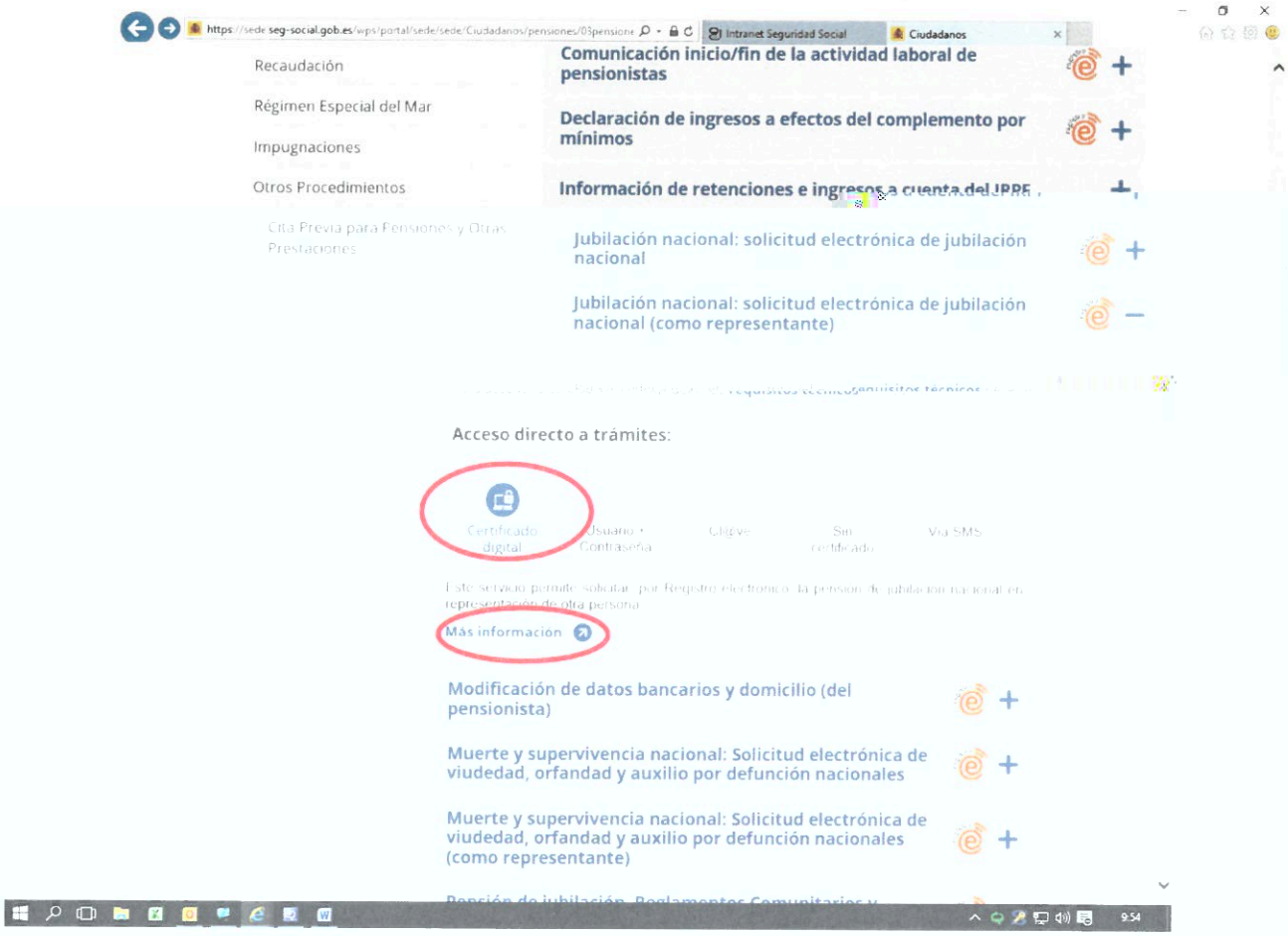
https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/pensiones/03pensione
Intranet Seguridad Social
Ciudadanos
Recaudación
Régimen Especial del Mar
Impugnaciones
Otros Procedimientos
Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones
Comunicación inicio/fin de la actividad laboral de pensionistas
Declaración de ingresos a efectos del complemento por mínimos
Información de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF
Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación nacional
Jubilación nacional: solicitud electrónica de jubilación nacional (como representante)
Acceso directo a trámites:
Certificado digital
Usuario + Contraseña
Cl@ve
Sin certificado
Vía SMS
Este servicio permite solicitar por Registro electrónico la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona
Más información
Modificación de datos bancarios y domicilio (del pensionista)
Muerte y supervivencia nacional: Solicitud electrónica de viudedad, orfandad y auxilio por defunción nacionales
Muerte y supervivencia nacional: Solicitud electrónica de viudedad, orfandad y auxilio por defunción nacionales (como representante)
9:54

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/CiudadanoDetalle/!ut. Intranet Seguridad Social | Ciudadano Detalle

A quién va dirigido

A personas que quieran solicitar la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona.

Qué permite realizar

- Presentar una solicitud por Registro Electrónico de la pensión de jubilación nacional en representación de otra persona.
- Anexar documentación.

Qué necesita para realizarlo

- Incorporar al formulario la mayor cantidad de información de que disponga para realizar dicha solicitud.
- Anexar los documentos que se indiquen.

A tener en cuenta

- Finalizado el proceso de cumplimentación se indicará los documentos que debe presentar y tendrá la posibilidad de adjuntarlos electrónicamente.
- Al enviar la solicitud como apoderado del futuro titular de la prestación deberá obligatoriamente acreditar dicha representación adjuntando el documento de representación aprobado a estos efectos y que puede descargarse en el apartado documentación asociada. No obstante, puede adjuntar cualquier documento válido en derecho que deje constancia fidedigna de la representación.
- Asimismo, sólo si se le reclama al finalizar la cumplimentación del formulario, deberá enviar el modelo de autorización para el reconocimiento de los beneficios por cuidado de hijos o menores acogidos que aparece en el apartado documentación asociada y al que se le redirigirá en su momento, en caso necesario, para su descarga.

El tamaño total de la documentación a anexar no puede superar los 4 Mb.

Próximos pasos

- Una vez realizado el trámite recibirá un "acuse de recibo" (zip) integrado por el resguardo de la solicitud en formato PDF y la firma del servidor que garantiza que la transacción se ha producido correctamente.
  Si no recibe el mensaje de confirmación o, en su caso, recibe un mensaje de error o deficiencia de la transmisión deberá realizarse la presentación en otro momento o utilizar otros medios.
- Por parte del INSS se enviará al domicilio del interesado la resolución de la solicitud.
- Puede consultar la situación en la que se encuentra el trámite de la prestación solicitada a través del servicio ¿Cómo va mi prestación?

9:55

https://w2.seg-social.es/jubilacion/app/inicio

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | Trámite Electrónico d...

Jubilación

Descripción del servicio

Este servicio permite solicitar la Prestación económica de Jubilación

> **Pensión de Jubilación.** Es una prestación económica que cubre la pérdida de ingresos que sufre una persona cuando, alcanzada la edad establecida, cesa en el trabajo por cuenta ajena o propia, poniendo fin a su vida laboral, o reduce su jornada de trabajo y su salario en los términos legalmente establecidos.

El servicio está compuesto por diversas secciones en las que se requieren los datos necesarios para solicitar la prestación. Antes de cumplimentar el formulario el usuario es informado que sepa que se le pedirá información que según el caso podría tener que consultar.

Se requerirán los siguientes datos:

- Identificación personal
- Económicos y sobre sus actividades profesionales
- Información sobre las personas que conviven con el futuro titular y a su cargo
- Información de carácter fiscal y modalidad de cobro

Una vez completados los datos de solicitud de la pensión se le indicará, en caso de ser necesario, los documentos que deberá presentar junto a la misma. Es decir, la Pensión Online le indicará la carga de documentos que el CAISS más cercano a su domicilio (para facilitar su presentación solicite cita previa en el teléfono 901 10 65 70 o en www.seg-social.es) o por correo ordinario en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de envío de la solicitud, o bien adjuntando la documentación al finalizar la cumplimentación de la solicitud (en este caso sólo si opta por el envío telemático de la misma a través del Registro online).

Importante

- Si ha cotizado exclusivamente al Régimen Especial de Trabajadores del Mar no podrá tramitar su solicitud por esta vía, sino que deberá cumplimentar el formulario correspondiente a este Régimen que se encuentra en nuestra página web.
- Si cree que podría tener derecho a dos pensiones de jubilación por distinto Régimen de la Seguridad Social, no es necesario que cumplimente más de un formulario, siendo suficiente con el envío electrónico o la presentación en el CAISS de una única solicitud. De esta forma se examinarán de oficio todos sus derechos.
- No puede solicitar la pensión de jubilación con más de tres meses de antelación sobre la fecha en la que desea jubilarse.
- Una vez completados los datos de su solicitud, se le dará la posibilidad de realizar el registro electrónico de esta. Para poder realizar el registro electrónico es necesario que tenga habilitado el uso de javascript en su navegador y que tenga instalada en su equipo la Máquina Virtual de Java, incluyendo el plugin para su navegador.
- Esta solicitud va a ser cumplimentada por medios informáticos. Los datos personales que vayan en ella serán incorporados a

9:49

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/CiudadanoDetalle/lut

Intranet Seguridad Social | Ciudadano Detalle

adjuntarlos electrónicamente.

- Al enviar la solicitud como apoderado del futuro titular de la prestación debe, obligatoriamente, adjuntar dicha representación adjuntando el documento de representación aprobado a estos efectos y que puede descargarse en el apartado documentación asociada. No obstante, puede adjuntar cualquier documento válido en derecho que deje constancia fidedigna de la representación.
- Asimismo, sólo si se le reclama al finalizar la cumplimentación del formulario, deberá enviar el modelo de autorización para el reconocimiento de los beneficios por cuidado de hijos o menores acogidos que aparece en el apartado documentación asociada y al que se le redirigirá en su momento, en caso necesario, para su descarga.

El tamaño total de la documentación a anexar no puede superar los 4 Mb.

Próximos pasos

- Una vez realizado el trámite recibirá un "acuse de recibo" (zip) integrado por el resguardo de la solicitud en formato PDF y la firma del servidor que garantiza que la transacción se ha producido correctamente.
  Si no recibe el mensaje de confirmación o, en su caso, recibe un mensaje de error o deficiencia de la transmisión deberá realizarse la presentación en otro momento o utilizar otros medios.
- Por parte del INSS se enviará al domicilio del interesado la resolución de la solicitud.
- Puede consultar la situación en la que se encuentra el trámite de la prestación solicitada a través del servicio ¿Cómo va mi prestación?

Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios

Acceso al servicio

Certificado digital | Usuario + Contraseña | Cl@ve | Sin certificado | Vía SMS

Documentación adjunta +

9:59

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio/RequisitosTecnicos/!ut/p/z1 | Intranet Seguridad Social | Requisitos Técnicos

- 32 bits y máquina virtual Java de 32 bits

- EDGE

Requiere la configuración específica detallada en el documento de **Configuración de los navegadores para el uso de firma electrónica**

- MOZILLA FIREFOX 51 o inferior (*)
- CHROME 45 o inferior (*)
- SAFARI

(*) **Importante**: Como algunos de los servicios disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social requieren Java, NPAPI (tecnología necesaria para los applets Java) ya no está soportada en:

- **Mozilla Firefox** ha dejado de tener soporte NPAPI a partir de la versión 52, actualización de Marzo de 2017.
- **Google Chrome** dejó de admitir el uso de complementos el 1 de septiembre de 2015 (versión 45 de Chrome en adelante).

Los complementos que utilicen NPAPI, como Silverlight, Java y Unity, ya no funcionarán en Chrome y Firefox. Si quiere utilizar un sitio web que use estos tipos de complementos, debe usar otro navegador. Si tiene problemas para acceder a las aplicaciones Java con Chrome o Firefox, Oracle recomienda utilizar Internet Explorer (Windows) o Safari (Mac OS X) en su lugar.
Aviso: Si no se han utilizado anteriormente las funcionalidades de firma electrónica, se recomienda consultar el manual para garantizar la correcta configuración de su navegador.

- Certificado digital incluido en la **Lista de certificados admitidos**, con el que realizar funciones de firma

Ocultar contenido

Documentación adjunta

nombre del documento	fecha de publicación
Configuración de los navegadores para el uso de firma electrónica (PDF, 1692 Kb)	11/04/2017

Notas: Algunos servicios pueden mostrar en una nueva ventana el informe/certificado solicitado, recuerde desactivar el **"bloqueador de elementos emergentes"** de su navegador.

Requisitos por tipo de acceso

En todos los casos es necesario disponer de la configuración indicada en los **requisitos generales** de acceso a la Sede.

Certificado Digital

AYUDA Y ASISTENCIA TECNICA PARA PROBLEMAS INFORMATICOS

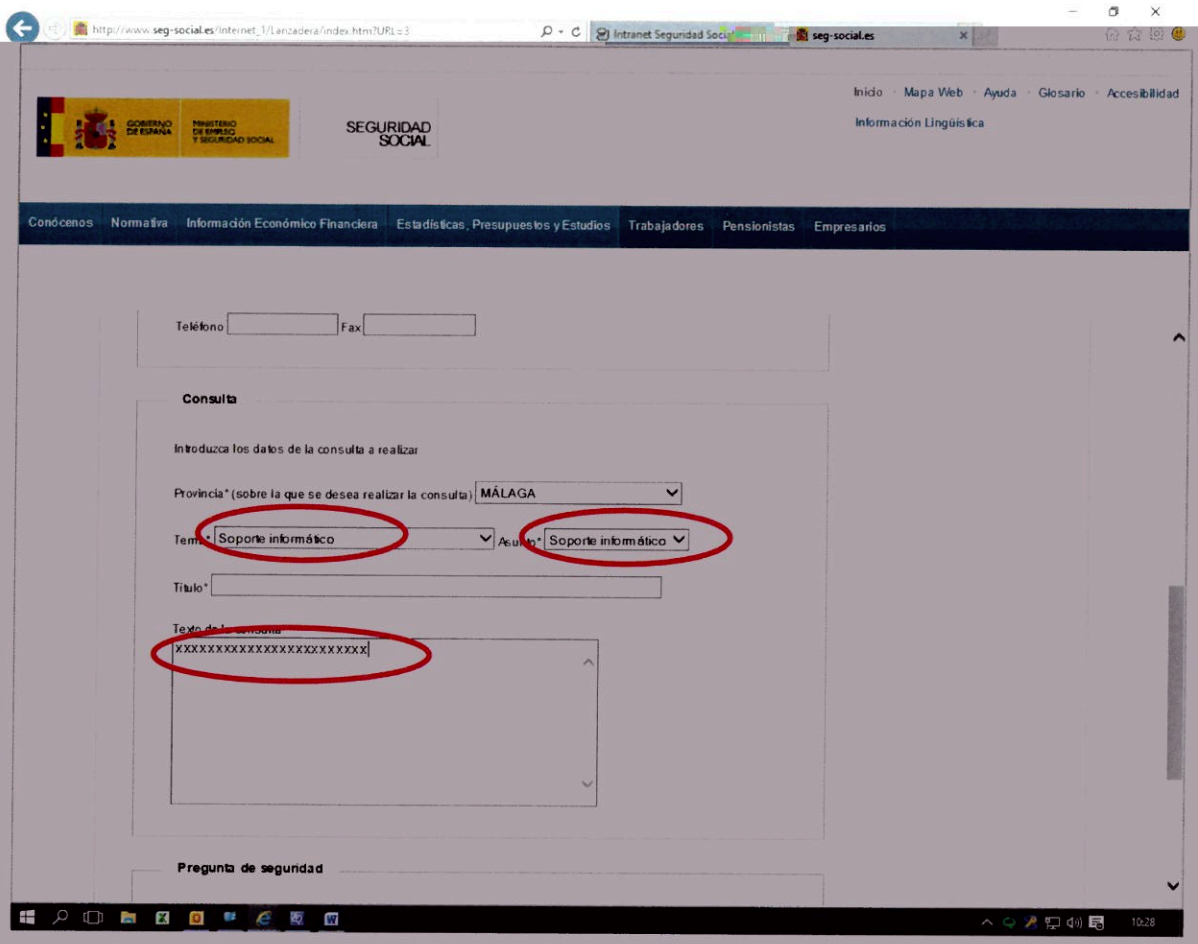
http://www.seg-social.es/Internet_1/Lanzadera/index.html?URL=3
Intranet Seguridad Social
seg-social.es
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SEGURIDAD SOCIAL
Inicio · Mapa Web · Ayuda · Glosario · Accesibilidad
Información Lingüística
Conócenos
Normativa
Información Económico Financiera
Estadísticas, Presupuestos y Estudios
Trabajadores
Pensionistas
Empresarios
Teléfono
Fax
Consulta
Introduzca los datos de la consulta a realizar
Provincia* (sobre la que se desea realizar la consulta)
MÁLAGA
Soporte informático
Soporte informático
Título*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Pregunta de seguridad
10:28

SERVICIO DE PENSIONES. SOLICITUDES INCIALES

INCAPACIDAD PERMANENTE NACIONAL
PENSION EN FAVOR DE FAMILIARES.
REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. ANEXO DE DOCUMENTOS

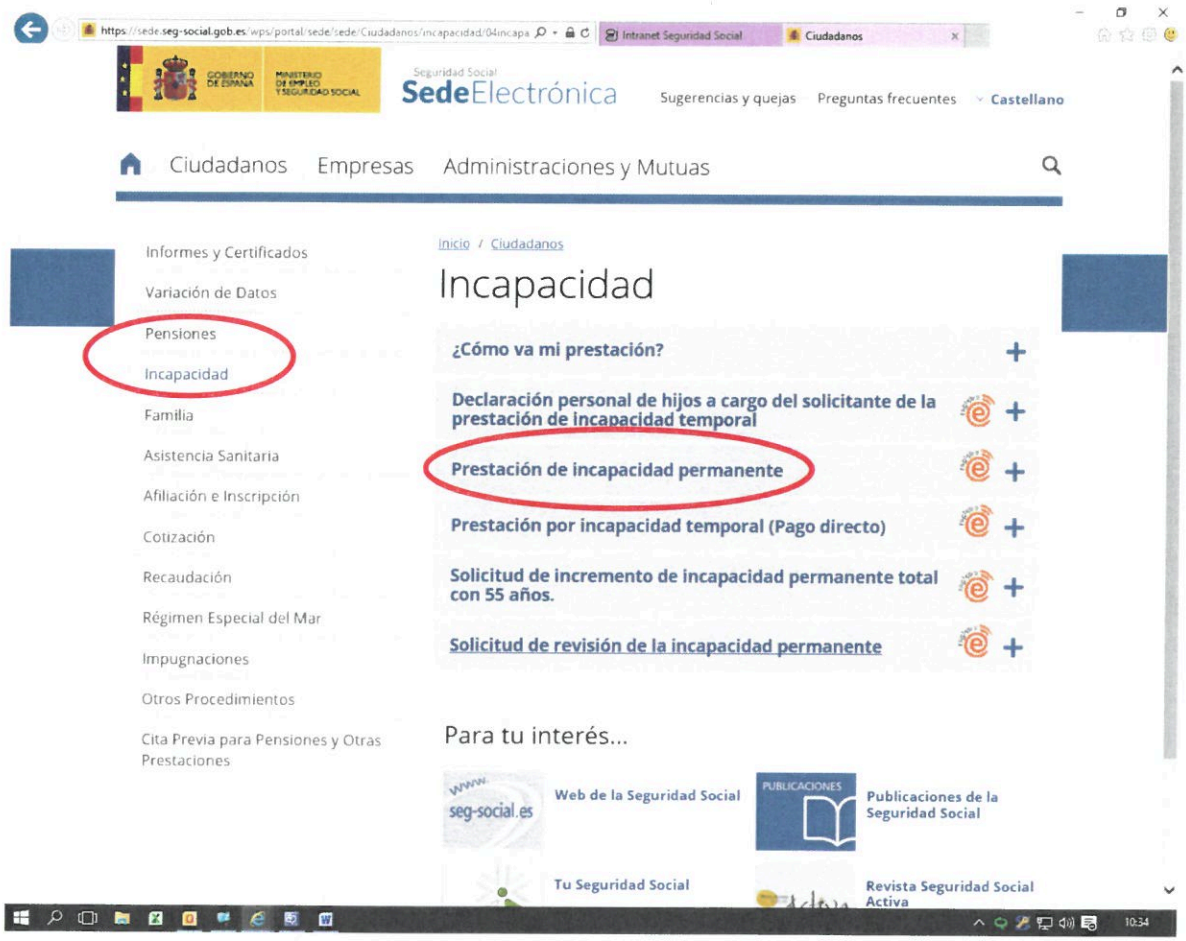

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SI

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | FORMULARIO DE REG...

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.

Incapacidad Permanente

Por favor rellene todos los campos obligatorios.

Incapacidad Permanente

INFORMACIÓN INICIAL

(*) Indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- ○ Actúa como interesado, presentando la solicitud en su propio nombre.
- ○ Actúa como representante legal, presentando la solicitud para una tercera persona.

IMPORTANTE

- Si actúa como representante, deberá presentar el documento acreditativo de la representación.
- El formulario de solicitud está disponible en la siguiente URL: Obtenga aquí el modelo de Incapacidad Permanente en pdf
- Esta aplicación requiere el uso de la firma digital. Si en el momento de firmar no se le habilitara el botón "Firmar y Registrar" de la parte inferior de la pantalla deberá comprobar la configuración de su navegador. Puede obtener más información en: Requisitos técnicos

- Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del I.N.S.S. (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Continuar

10:36

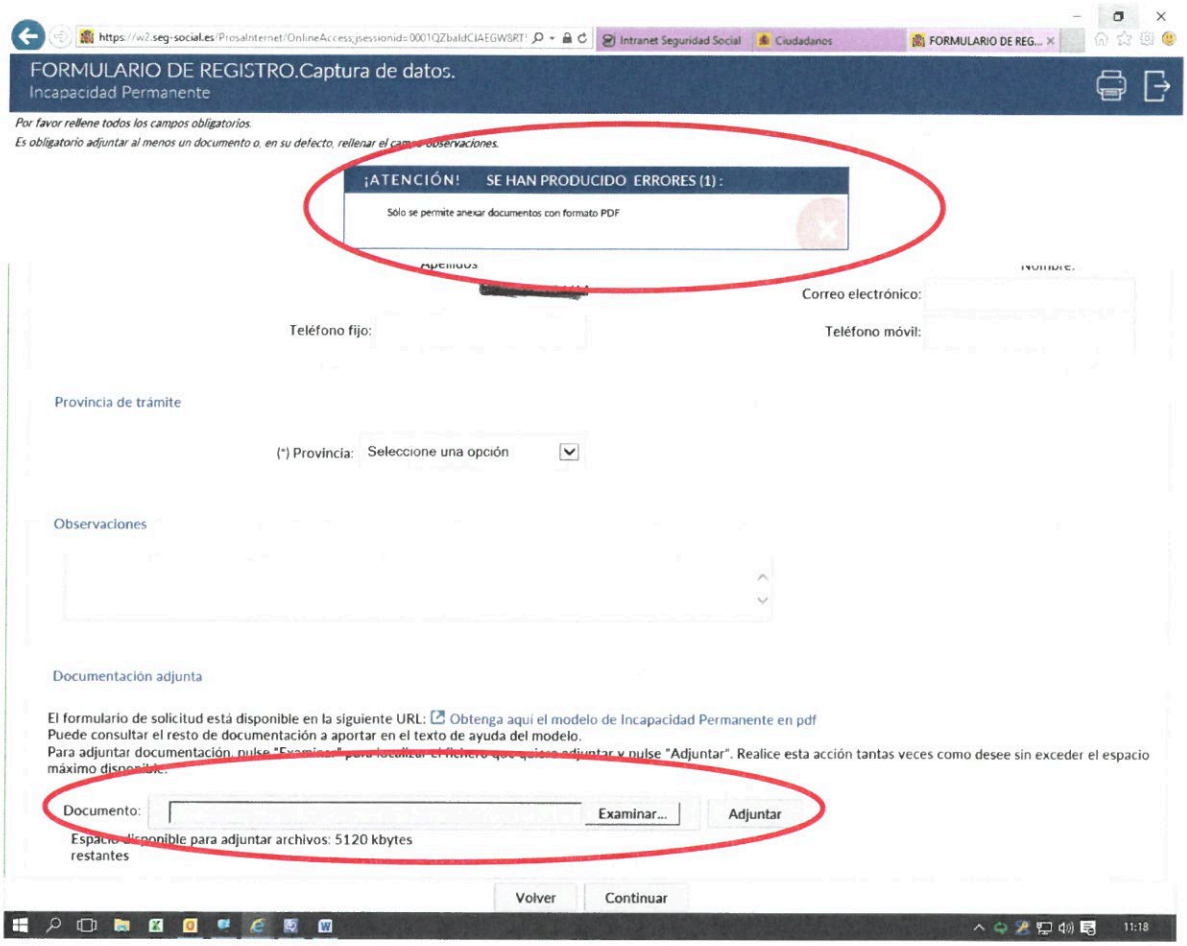
https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0001QZbaldCIAEGWSRT
Intranet Seguridad Social
Ciudadanos
FORMULARIO DE REG...
FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.
Incapacidad Permanente
Por favor rellene todos los campos obligatorios.
Es obligatorio adjuntar al menos un documento o, en su defecto, rellenar el campo observaciones.
¡ATENCIÓN! SE HAN PRODUCIDO ERRORES (1):
Sólo se permite anexar documentos con formato PDF
Correo electrónico:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Provincia de trámite
(*) Provincia: Seleccione una opción
Observaciones
Documentación adjunta
El formulario de solicitud está disponible en la siguiente URL: Obtenga aquí el modelo de Incapacidad Permanente en pdf
Puede consultar el resto de documentación a aportar en el texto de ayuda del modelo.
Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder el espacio máximo disponible.
Documento:
Examinar...
Adjuntar
Espacio disponible para adjuntar archivos: 5120 kbytes restantes
Volver
Continuar
11:18

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0001cV2O7lCObP0vLIPEI

Ciudadanos | FORMULARIO DE REGISTRO...

FORMULARIO DE REGISTRO.Firmar y registrar.

Incapacidad Permanente

Se está cargando la aplicación, en breve se habilitará el botón "Firmar y Registrar" de la parte inferior de la pantalla.

Si esto no ocurre, compruebe la configuración de su navegador. Deberá habilitar la automatización de los applets de Java y la descarga de archivos

seleccione el certificado con el que quiere firmar su solicitud y se realizará el registro de la solicitud firmada.

Incapacidad Permanente

Datos personales del interesado

Apellidos:
NIF:
Teléfono móvil:

Nombre:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:

Datos personales del representante

Apellidos:
NIF:
Teléfono móvil:

Nombre:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:

Provincia de trámite

Provincia: MALAGA

Observaciones

Documentación adjunta

Documento: Vacaciones Semana Santa 2017.pdf

Hash: nYDv2lH9Xwodg8Fi1L31kpz5zZs=

- Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del I.N.S.S. (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

Volver | Firmar y registrar

11:28

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO DE PENSIONES. REGLAMENTOS COMUNITARIOS Y CONVENIOS
JUBILACION
VIUDEDAD, ORFANDAD,
PENSION EN FAVOR DE FAMILIARES. USAR OPCIÓN DE VIUDEDAD
REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. ANEXO DE DOCUMENTOS COPIAS. (SI SE NECESITA ORIGINAL SE REQUERIRÁ POR ESCRITO)

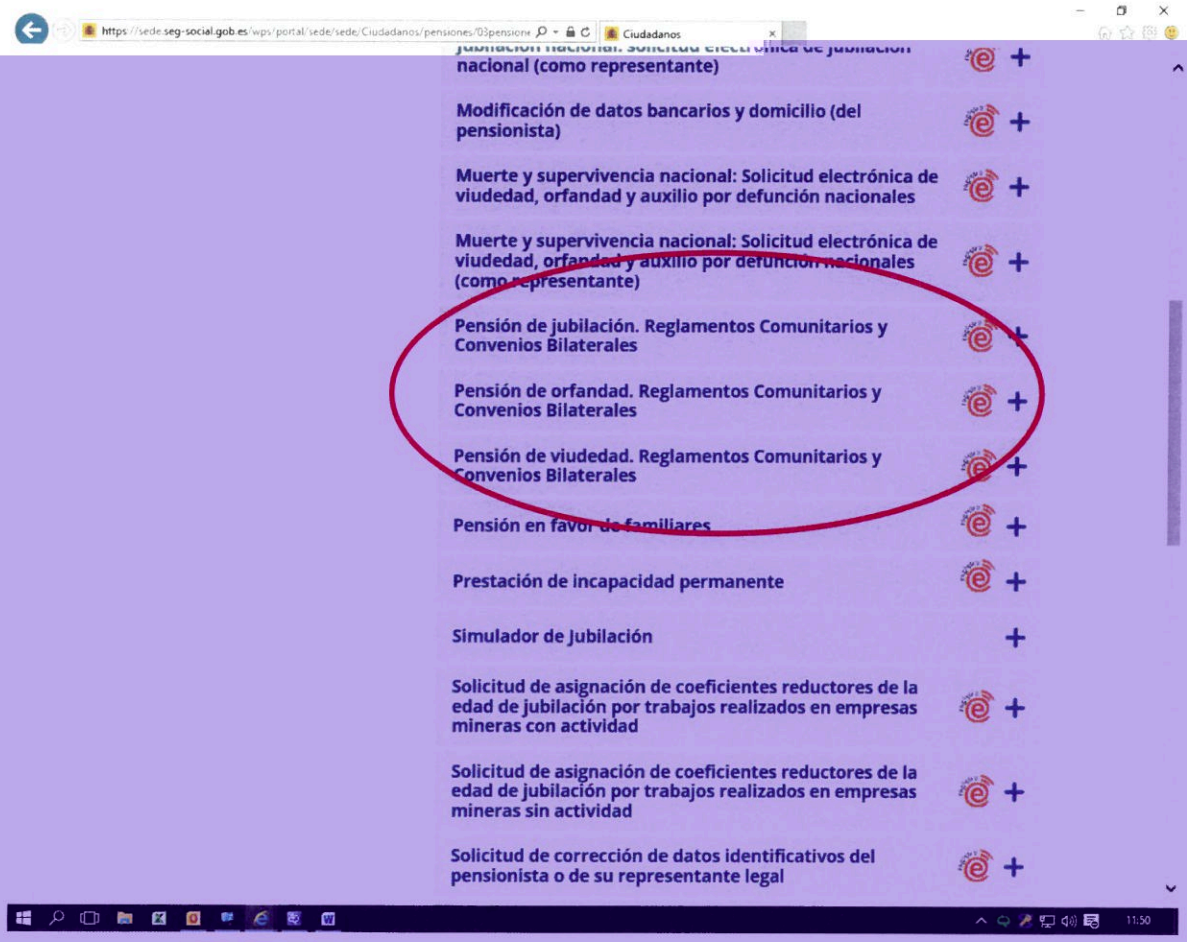

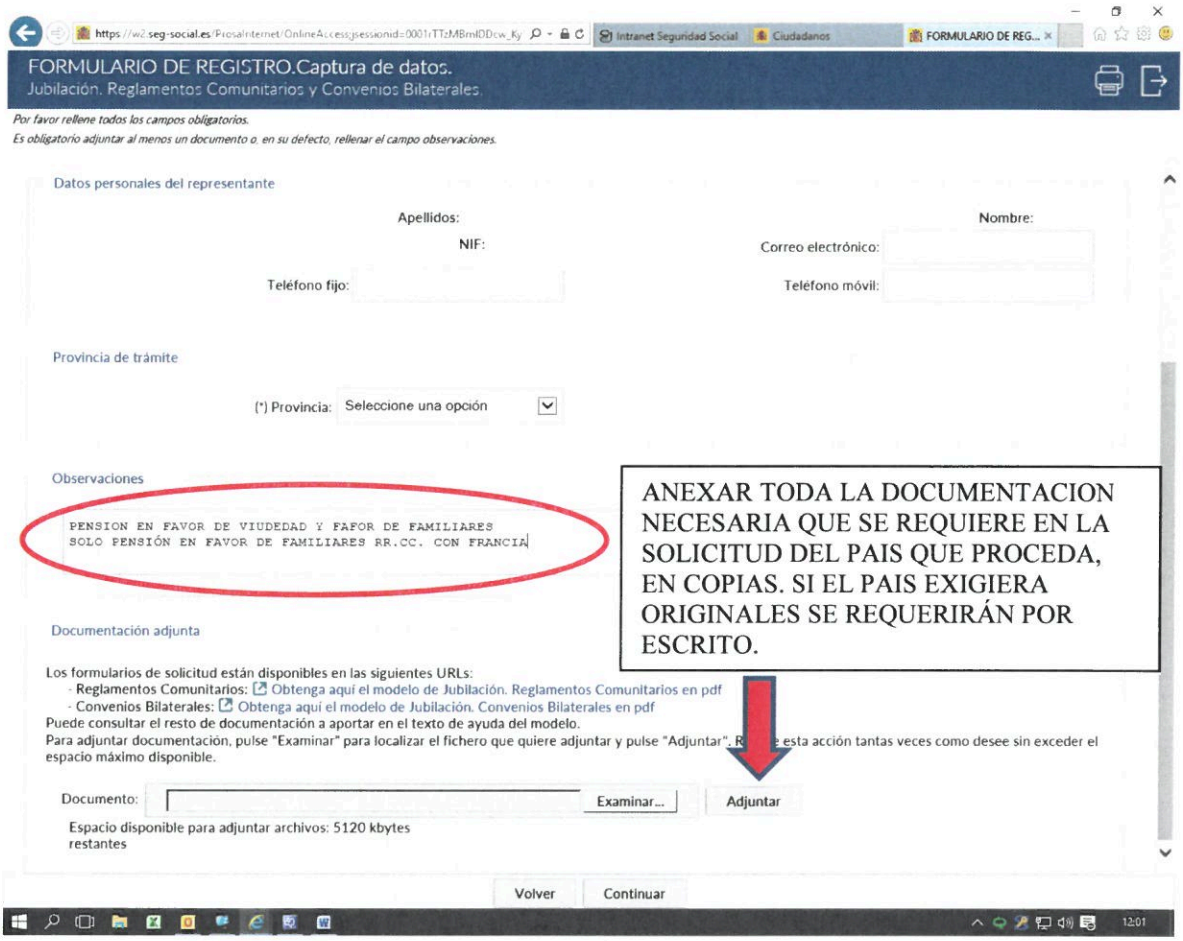

ANEXAR TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE SE REQUIERE EN LA SOLICITUD DEL PAIS QUE PROCEDA, EN COPIAS. SI EL PAIS EXIGIERA ORIGINALES SE REQUERIRÁN POR ESCRITO.

SERVICIO DE PENSIONES. REGLAMENTOS COMUNITARIOS Y CONVENIOS

INCAPACIDAD PERMANENTE: UTILIZACIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE NACIONAL

REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD. ANEXO DE DOCUMENTOS COPIAS. (SI SE NECESITA ORIGINAL SE REQUERIRÁ POR ESCRITO)

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0002rTTzMBmlDDcw_Ky

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | FORMULARIO DE REG...

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.

Incapacidad Permanente

Por favor rellene todos los campos obligatorios.

Es obligatorio adjuntar al menos un documento o, en su defecto, rellenar el campo observaciones.

Datos personales del representante

Apellidos: Nombre:

NIF: Correo electrónico:

Teléfono fijo: Teléfono móvil:

Provincia de trámite

(*) Provincia: MALAGA

Observaciones

SOLICITUD DE INCAPACIDAD PERMANENTE POR RR.COMUNITARIOS. FRANCIA Y ALEMANIA

Documentación adjunta

El formulario de solicitud está disponible en la siguiente URL: Obtenga aquí el modelo de Incapacidad Permanente en pdf
Puede consultar el resto de documentación a aportar en el texto de ayuda del modelo.
Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder el espacio máximo disponible.

Documento: Examinar... Adjuntar

Espacio disponible para adjuntar archivos: 5120 kbytes restantes

Volver Continuar

12:07

SUPERACION DE TAMAÑO MÁXIMO DE LOS 4/5 KB AUTORIZADOS PARA ANEXAR

SE REPRODUCE DE NUEVO LA SOLICITUD SIN ADJUNTAR EL FORMULARIO DE SOLICUTD SINO EXCLUSIVAMENTE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES INDICANDO QUE ES CONTINUACIÓN DE OTRO EXPEDIENTE YA SOLICITADO

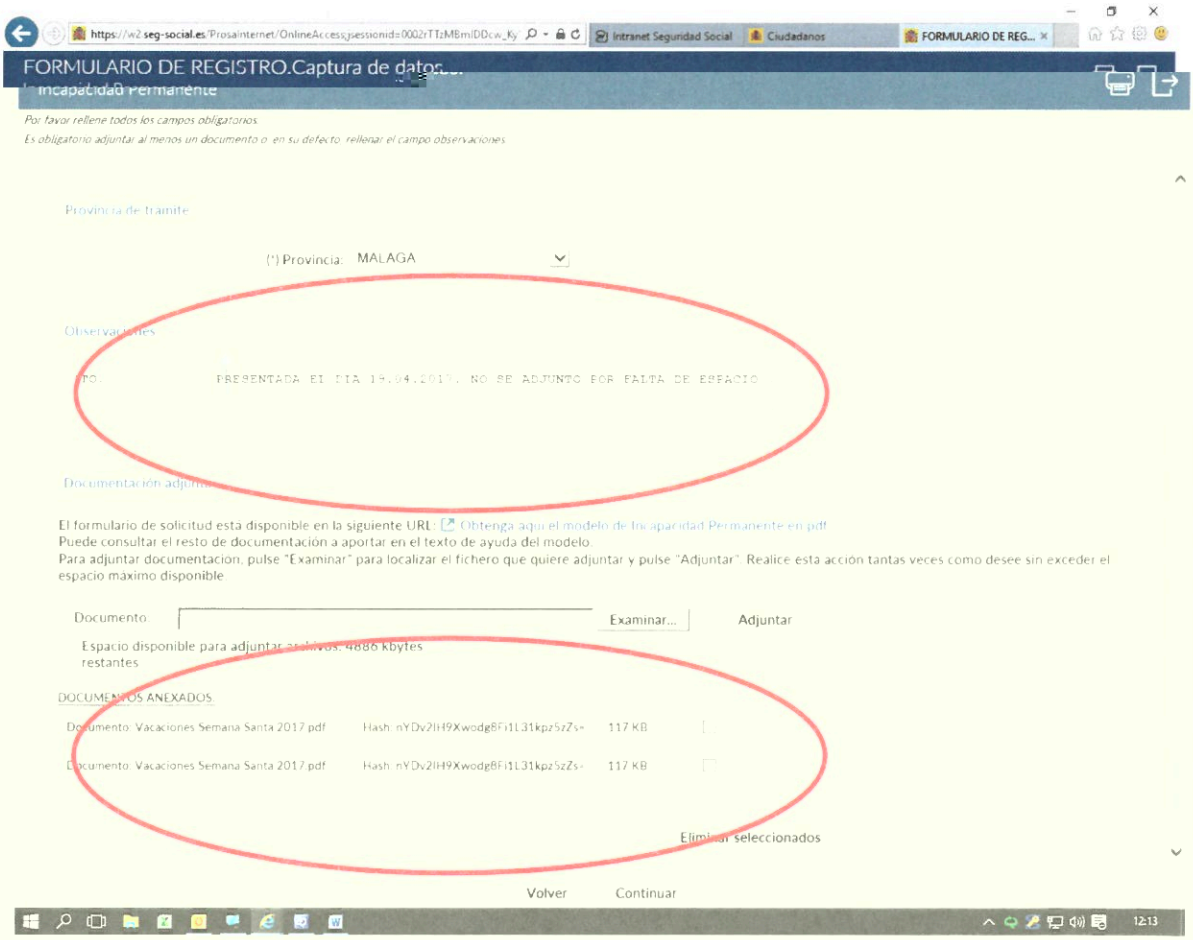

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0002iTTzMBmIDDcw_Ky Intranet Seguridad Social Ciudadanos FORMULARIO DE REG...

FORMULARIO DE REGISTRO.Firmar y registrar.

Incapacidad Permanente

Se está cargando la aplicación, en breve se habilitará el botón "Firmar y Registrar" de la parte inferior de la pantalla.

Si esto no ocurre, compruebe la configuración de su navegador. Deberá habilitar la automatización de los applets de Java y la descarga de archivos

CONFIRMACIÓN DE DATOS: Por favor compruebe que todos los datos introducidos en la solicitud son correctos. Si algún dato no es correcto pulse el botón "Volver" para modificarlo en la pantalla anterior. Si todos los datos son correctos el botón "Firmar y Registrar" le permitirá registrar su solicitud. Cuando pulse el botón, la aplicación le pedirá que seleccione el certificado con el que quiere firmar su solicitud y se realizará el registro de la solicitud firmada.

Incapacidad Permanente

Datos personales del interesado

Apellidos:
NIF:
Teléfono móvil:

Nombre:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:

Datos personales del representante

Apellidos:
NIF:
Teléfono móvil:

Nombre:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:

Provincia de trámite

Provincia: MALAGA

Observaciones

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA A UNA SOLICITUD DE REGLAMENTOS COMUNICARIOS CON FRANCIA DE DÑA CARMEN
PRESENTADA EL DIA 19.04.2017. NO SE ADJUNTO POR FALTA DE ESPACIO

Documentación adjunta

Documento: Vacaciones Semana Santa 2017.pdf Hash: nYDv2IH9Xwodg8Fi1L31kpz5zZs=

Volver Firmar y registrar

12:14

RECLAMACIONES PREVIAS Y REVISIONES
PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE

REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN Y REVISION.
NO EXISTE UN SERVICIO ESPECIFICO.
UTILIZAR EL SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE
LOS SERVICIOS DE SOLICITUD DEL 20% Y DE REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE NO ESTÁN HABILITADOS PARA REPRESENTANTE.

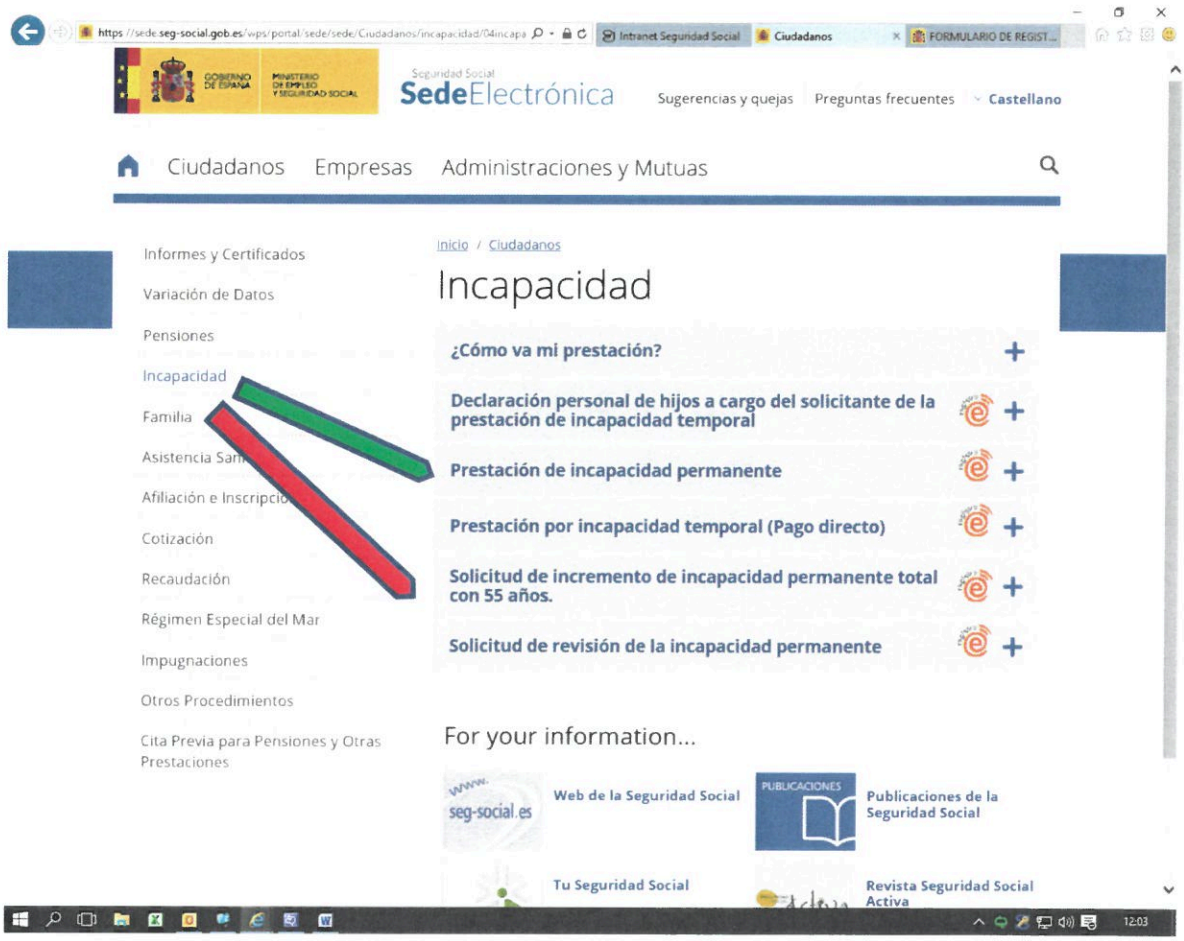

RECLAMACIONES PREVIAS Y REVISIONES
PENSIONES DE JUBILACION, VIUDEDAD, ORFANDAD Y F.FAMILIARES
REGISTRO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN Y REVISION.
NO EXISTE UN SERVICIO ESPECIFICO. NO UTILIZAR LA OPCIÓN DE PRESENTAR JUBILACION O VIUDEDAD TESOL
UTILIZAR EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE PENSIONES EN EL APARTADO

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SI

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | Formularios Registro ...

Formularios Registro
Solicitud de rehabilitación de prestación

SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE PRESTACIÓN

INFORMACIÓN INICIAL

(*) Indique el tipo de solicitud según quien la realice:

- ○ Actúa como interesado, presentando la solicitud en su propio nombre.
- ◉ Actúa como representante (Tutor), presentando la solicitud para una tercera persona.

IMPORTANTE

· En su caso, debe aportar la documentación que acredite que ya no está inmerso en ninguna causa de incompatibilidad que hasta el momento le imposibilitara percibir la pensión.
· Si actúa como representante, deberá presentar el documento acreditativo de la representación.
· Los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el fichero informático creado por la Orden Ministerial 27-7-1994 (BOE del día 29) para el cálculo, control y revalorización de la pensión y permanecerán bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la dirección provincial o cualquier centro de atención e información del INSS (artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, BOE del día 14).

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Continuar | AYUDA

13:03

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0002JLgEoD-fFjkwNFmk

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | Formularios Registro ...

Formularios Registro

Solicitud de rehabilitación de prestación

DATOS PERSONALES DEL PENSIONISTA

(*) Primer apellido:

Segundo apellido:

(*) Nombre:

(*) NIF/NIE/Pasaporte:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electronico: @TELEFONICA.NET

DOMICILIO HABITUAL DEL PENSIONISTA

Tipo de via: CALLE

(*) Nombre:

(*) Número: 15

Bloque:

Escalera:

Piso:

Puerta:

(*) Código postal:

(*) Localidad: MALAGA

Provincia: MÁLAGA

(*) País: ESPAÑA

Apartado de correos:

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL

(*) Primer apellido:

Segundo apellido:

(*) Nombre:

(*) NIF/NIE/Pasaporte:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Volver | Continuar | AYUDA

13:07

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

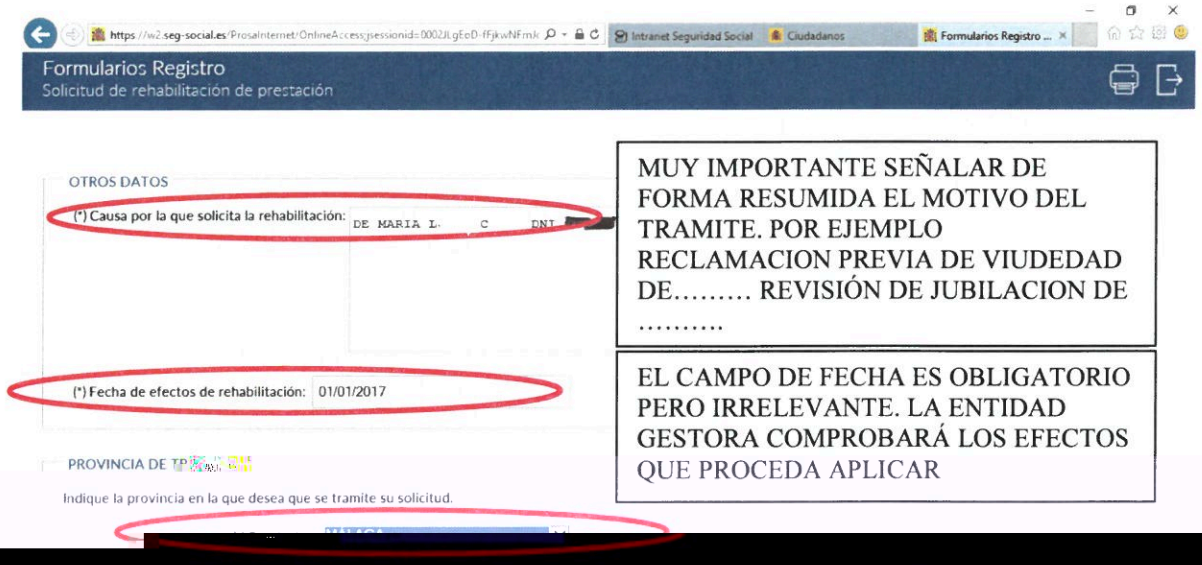

MUY IMPORTANTE SEÑALAR DE FORMA RESUMIDA EL MOTIVO DEL TRAMITE. POR EJEMPLO RECLAMACION PREVIA DE VIUDEDAD DE…… REVISIÓN DE JUBILACION DE …….

EL CAMPO DE FECHA ES OBLIGATORIO PERO IRRELEVANTE. LA ENTIDAD GESTORA COMPROBARÁ LOS EFECTOS QUE PROCEDA APLICAR

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0002JLgEoD-fFjkwNFmJk

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | Formularios Registro ...

Formularios Registro

Solicitud de rehabilitación de prestación

DOMICILIO HABITUAL DEL PENSIONISTA

Tipo de vía: CALLE
Número:
Escalera:
Puerta:
Localidad: MALAGA
País: ESPAÑA

Nombre:
Bloque:
Piso:
Código postal:
Provincia: MÁLAGA
Apartado de correos:

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer apellido:
Nombre:
Teléfono fijo:
Correo electrónico:

Segundo apellido:
NIF/NIE/Pasaporte:
Teléfono móvil:

DOMICILIO HABITUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de vía:
Número:
Escalera:
Puerta:
Localidad: MALAGA
País: ESPAÑA

Nombre:
Bloque:
Piso:
Código postal:
Provincia: MÁLAGA
Apartado de correos:

OTROS DATOS

Causa por la que solicita la rehabilitación: SE PRESENTA RECLAMACION PREVIA DE JUBILACIÓN DEL EXPEDIENTE 2015/555326/28 DE MARIA L
DNI

Fecha de efectos de rehabilitación: 01/01/2017

PROVINCIA DE TRÁMITE

Provincia: MÁLAGA

Volver | Continuar | AYUDA

13:10

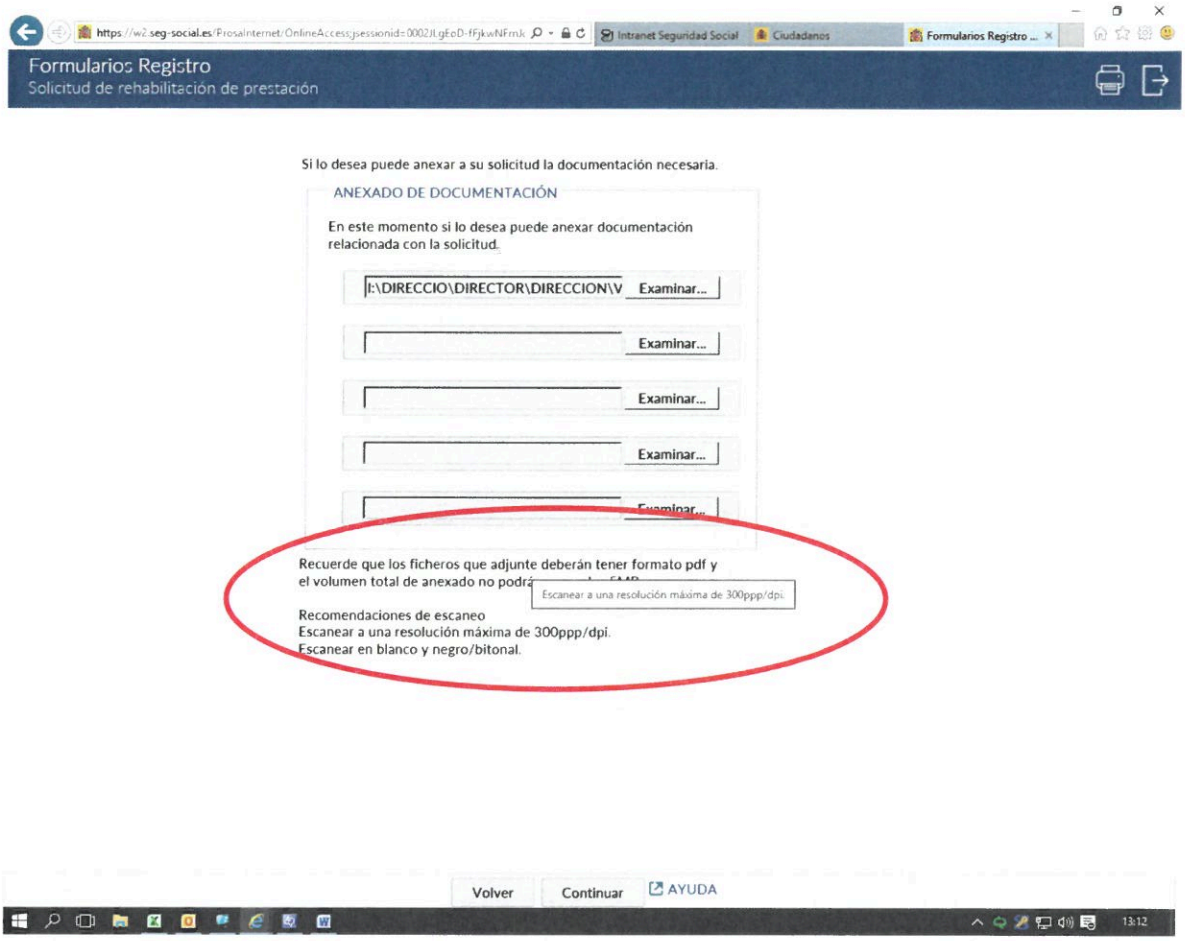
https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0002JLgEoD-fFjkwNFmk
Intranet Seguridad Social
Ciudadanos
Formularios Registro ...
Formularios Registro
Solicitud de rehabilitación de prestación
Si lo desea puede anexar a su solicitud la documentación necesaria.
ANEXADO DE DOCUMENTACIÓN
En este momento si lo desea puede anexar documentación relacionada con la solicitud.
I:\DIRECCIO\DIRECTOR\DIRECCION\V
Examinar...
Examinar...
Examinar...
Examinar...
Examinar...
Recuerde que los ficheros que adjunte deberán tener formato pdf y
el volumen total de anexado no podrá
Escanear a una resolución máxima de 300ppp/dpi.
Recomendaciones de escaneo
Escanear a una resolución máxima de 300ppp/dpi.
Escanear en blanco y negro/bitonal.
Volver
Continuar
AYUDA
13:12

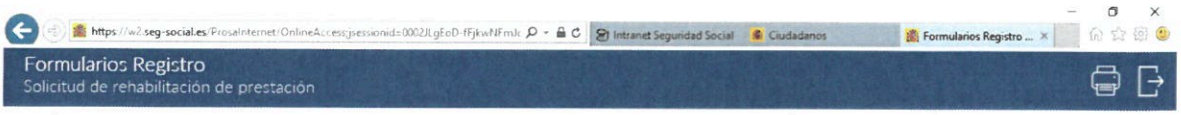

Formularios Registro

Solicitud de rehabilitación de prestación

El botón *Firmar y registrar* le permitirá registrar su solicitud. Cuando pulse el botón, la aplicación le pedirá que seleccione el certificado con el que quiere firmar su solicitud y se realizará el registro de la solicitud firmada. Si lo desea, puede consultar el texto que va a firmar mediante el botón *Consultar Solicitud*.

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=0002ILgEoD-fFjkwNFmk

Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | Formularios Registro ...

Formularios Registro

Solicitud de rehabilitación de prestación

Localidad: MALAGA
País: ESPAÑA

Provincia: MÁLAGA
Apartado de correos:

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer apellido:
Nombre:
Teléfono fijo:
Correo electrónico:

Segundo apellido:
NIF/NIE/Pasaporte:
Teléfono móvil:

DOMICILIO HABITUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de vía: CALLE
Número:
Escalera:
Puerta:
Localidad: MALAGA
País: ESPAÑA

Nombre:
Bloque:
Piso:
Código postal:
Provincia: MÁLAGA
Apartado de correos:

OTROS DATOS

Causa por la que solicita la rehabilitación: SE PRESENTA RECLAMACION PREVIA DE JUBILACIÓN DEL EXPEDIENTE 2015/555326/28 DE MARIA L C DNI

Fecha de efectos de rehabilitación: 01/01/2017

PROVINCIA DE TRÁMITE

Provincia: MÁLAGA

DOCUMENTOS ENTREGADOS

Documento: Documento1

Huella: nYDv2IH9Xwodg8Fi1L31kpz5zZs=

Volver

13:14

VARIACIONES DE DATOS DE LAS PENSIONES
TODAS LAS PENSIONES
LOS SERVICIOS PARA VARIACIONES DE DATOS NO ESTÁN HABILITADOS PARA

UTILIZAR EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE PENSIONES

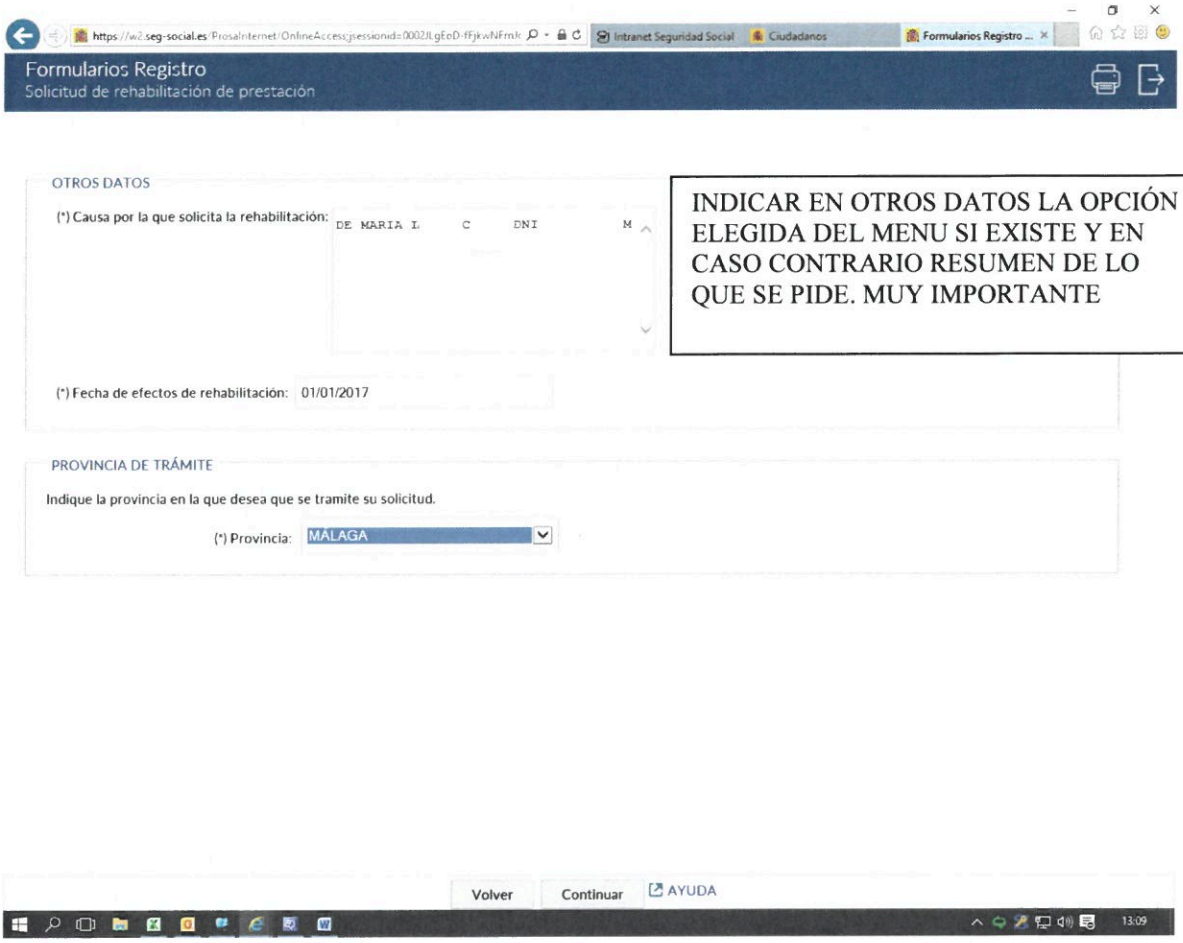

INDICAR EN OTROS DATOS LA OPCIÓN ELEGIDA DEL MENU SI EXISTE Y EN CASO CONTRARIO RESUMEN DE LO QUE SE PIDE. MUY IMPORTANTE

OPCIONES DE VARIACIONES:

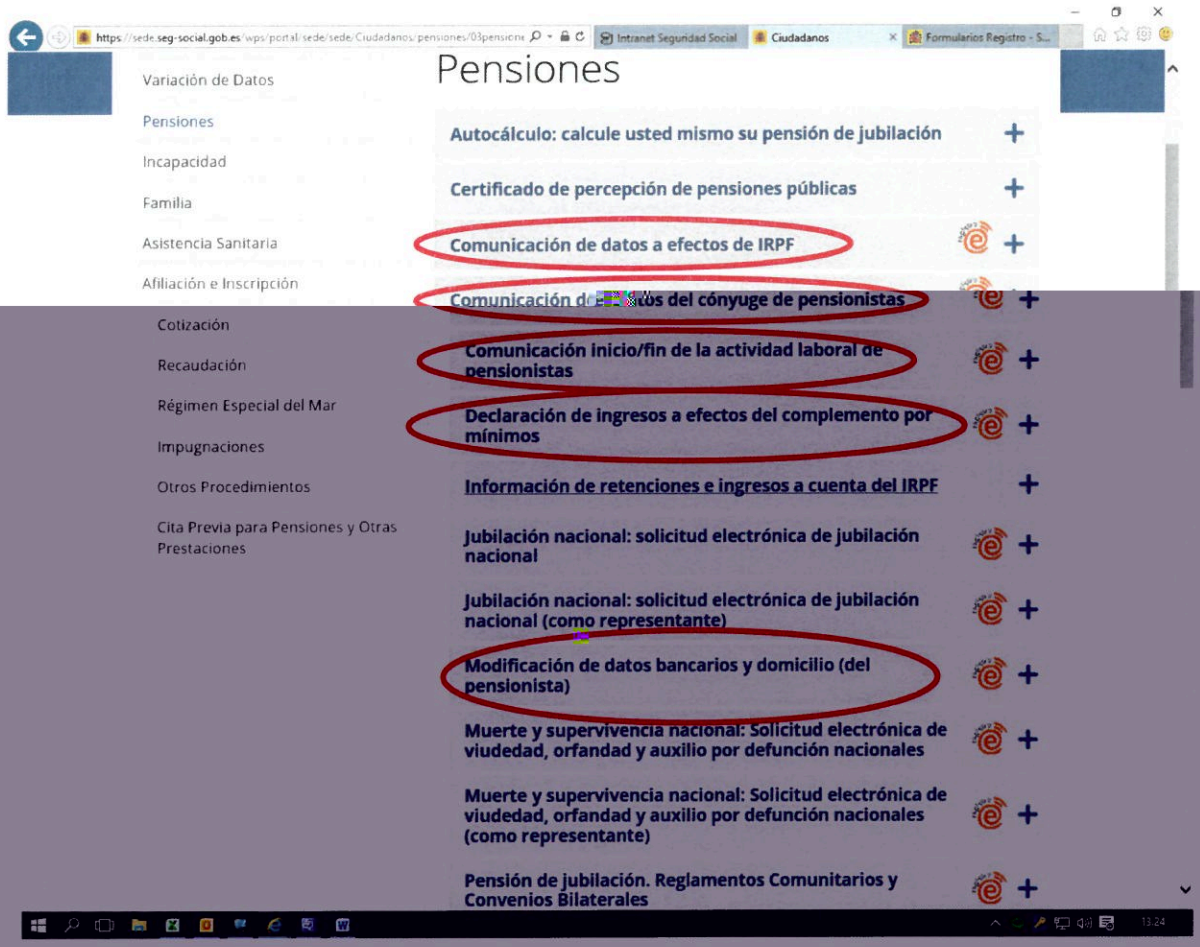

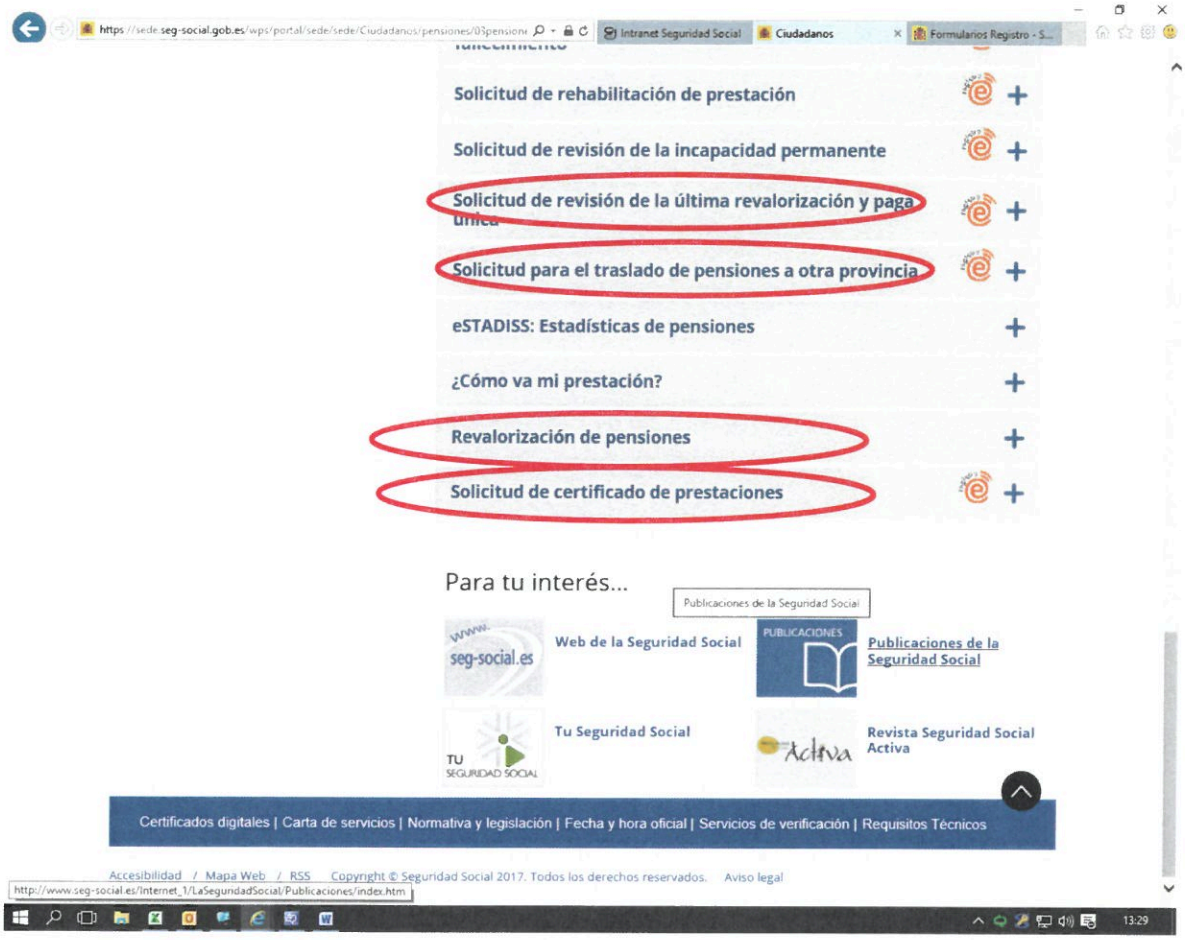
https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/pensiones/03pensiones
Intranet Seguridad Social
Ciudadanos
Formularios Registro - S...
Solicitud de rehabilitación de prestación
Solicitud de revisión de la incapacidad permanente
Solicitud de revisión de la última revalorización y paga única
Solicitud para el traslado de pensiones a otra provincia
eSTADISS: Estadísticas de pensiones
¿Cómo va mi prestación?
Revalorización de pensiones
Solicitud de certificado de prestaciones
Para tu interés...
Publicaciones de la Seguridad Social
Web de la Seguridad Social
Publicaciones de la Seguridad Social
Tu Seguridad Social
Revista Seguridad Social Activa
Certificados digitales | Carta de servicios | Normativa y legislación | Fecha y hora oficial | Servicios de verificación | Requisitos Técnicos
Accesibilidad / Mapa Web / RSS Copyright © Seguridad Social 2017. Todos los derechos reservados. Aviso legal
http://www.seg-social.es/Internet_1/LaSegundadSocial/Publicaciones/index.htm
13:29

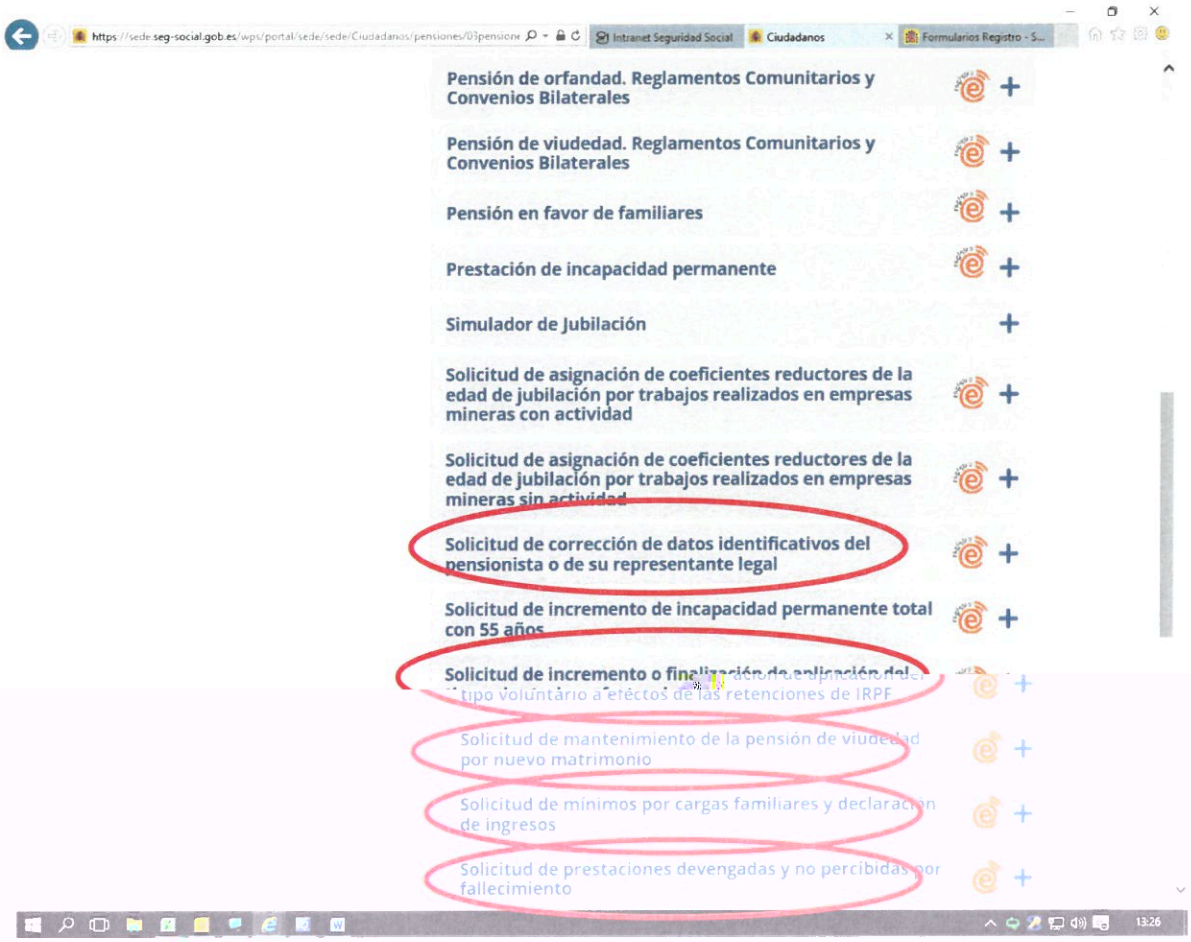

EN EL APARTADO DE VARIACIONES DE DATOS ESTAN REPLICADOS TODOS ESTOS MISMOS SERVICIOS QUE APARECEN EN EL CAMPO DE PENSIONES. SE AÑADEN DOS PERO TAMPOCO ESTÁN ACCECIBLES POR REPRESENTANTE.

UTILIZAR EL SERVICIO DE REHABILITACION DE PENSION.

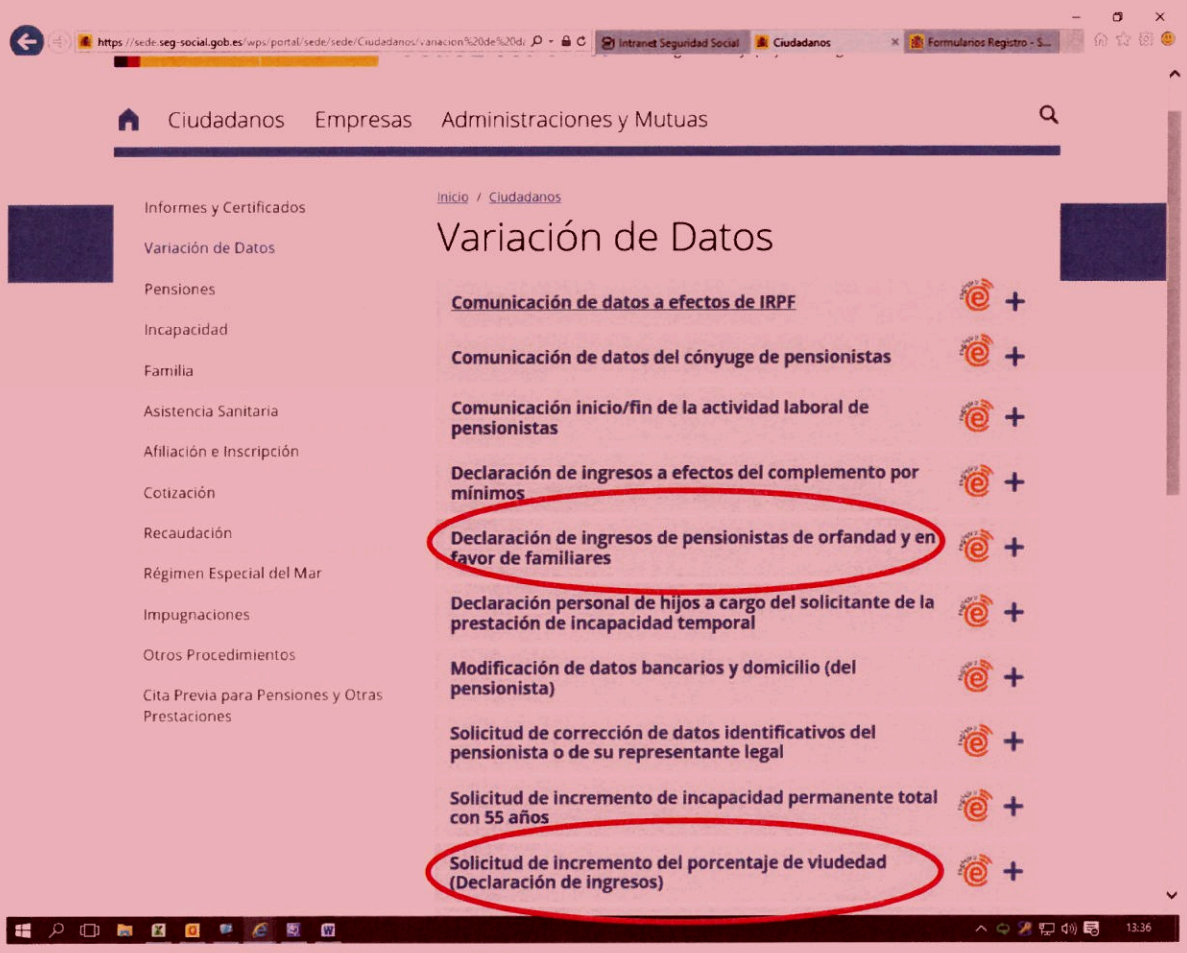
https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/variacion%20de%20d
Intranet Seguridad Social
Ciudadanos
Formularios Registro - S...
Ciudadanos
Empresas
Administraciones y Mutuas
Informes y Certificados
Variación de Datos
Pensiones
Incapacidad
Familia
Asistencia Sanitaria
Afiliación e Inscripción
Cotización
Recaudación
Régimen Especial del Mar
Impugnaciones
Otros Procedimientos
Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones
Inicio / Ciudadanos
Variación de Datos
Comunicación de datos a efectos de IRPF
Comunicación de datos del cónyuge de pensionistas
Comunicación inicio/fin de la actividad laboral de pensionistas
Declaración de ingresos a efectos del complemento por mínimos
Declaración de ingresos de pensionistas de orfandad y en favor de familiares
Declaración personal de hijos a cargo del solicitante de la prestación de incapacidad temporal
Modificación de datos bancarios y domicilio (del pensionista)
Solicitud de corrección de datos identificativos del pensionista o de su representante legal
Solicitud de incremento de incapacidad permanente total con 55 años
Solicitud de incremento del porcentaje de viudedad (Declaración de ingresos)
13:36

MATERNIDAD/PATERNIDAD
TRAMITE ELECTRONICO DE SOLICITUDES. TESOL
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
FAMILIA

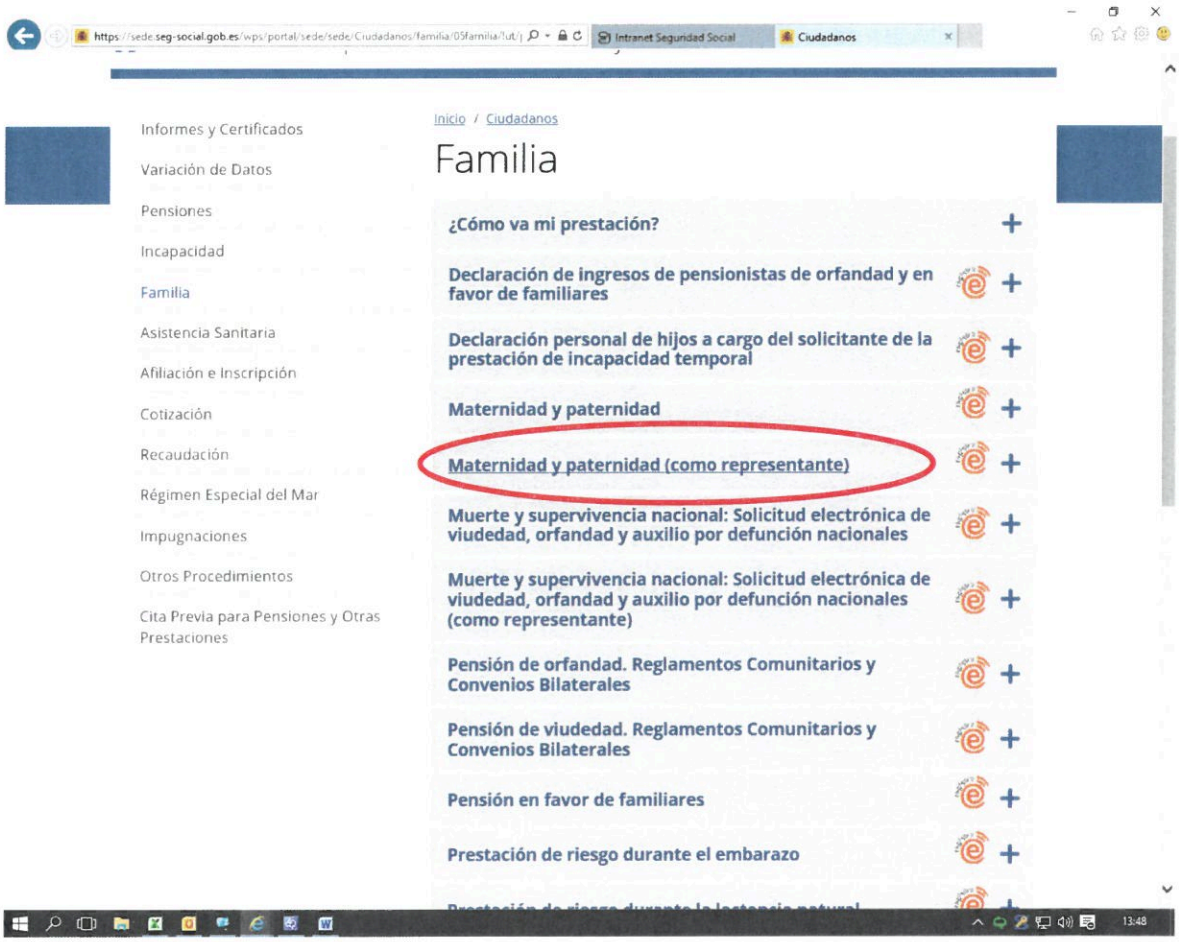

https://w2.seg-social.es/mp/app/inicio | Intranet Seguridad Social | Ciudadanos | Trámite Electrónico d...

Una vez completados los datos de la solicitud de la prestación se le indicará los documentos que debe presentar y, antes de finalizar el proceso, tendrá la posibilidad de adjuntarlos electrónicamente si opta por el envío telemático a través del Registro online. Si no lo hace, deberá presentarlos en la Dirección Provincial encargada del trámite, en el Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) más cercano a su domicilio (para facilitar su presentación solicite cita previa en el teléfono 901.10.65.70 o en **www.seg-social.es**) o por correo ordinario, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al envío de la solitud a través del registro electrónico.

También se le dará la posibilidad de imprimirla para presentarla en un CAISS.

Importante

- **Recuerde** que de los datos consignados en esta solicitud depende la duración de las prestaciones solicitadas, por lo que es importante facilitar la mayor información posible.
- En el caso de la **maternidad por nacimiento**, el periodo de descanso podrá ser disfrutado por la madre o, a opción de ésta, también por el otro progenitor en el caso de que ambos cumplan los requisitos, sin perjuicio de las 6 semanas inmediatamente posteriores al parto de descanso obligatorio para la madre. Si desea compartir el periodo de descanso con el otro progenitor, es la madre la que debe ejercitar la opción en el momento de solicitar la prestación.
- En el caso de la **maternidad por adopción/guarda con fines de adopción/acogimiento/tutela**, cuando ambos progenitores reúnan los requisitos, ambos tendrán la condición de beneficiarios por lo que deben cumplimentar la opción a favor del otro progenitor.
- La fecha de inicio del descanso de la **prestación de paternidad** siempre será posterior a los días de permiso retribuidos a los que tenga derecho el trabajador por nacimiento de hijo, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, excepto para los empleados públicos a los que les sea de aplicación el Estatuto Básico del Empleado Público, que será a partir de la fecha del parto, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento.
- Si quien solicita la prestación es el interesado, el sistema devolverá completada la información de sus datos personales y situación laboral, que constan en nuestra base de datos, a la fecha indicada como inicio del descanso. Si no se encuentra dado de alta o alta asimilada en el Sistema de Seguridad Social, no podrá tramitar la solicitud por esta vía. No obstante, si lo desea podrá solicitarlo en el CAISS más cercano a su domicilio.
- Si quien solicita la prestación es el representante legal, el sistema devolverá sólo los datos de su certificado de acceso. El resto de datos deberá cumplimentarlos.
- Si ha cotizado al Régimen Especial de Trabajadores del Mar no podrá tramitar su solicitud electrónicamente, sino que deberá cumplimentar el formulario correspondiente a este Régimen que se encuentra en nuestra página Web y presentarlo en la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina (ISM), en las Casas del Mar o en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).
- Una vez completados los datos de la solicitud, se le dará la posibilidad de imprimirla para llevarla a un CAISS o de realizar el registro electrónico de ésta. Para poder realizar el registro electrónico es necesario que tenga habilitado el uso de javascript en

13:52

SOLICITAR OTRAS PRESTACIONES
PRESTACIONES FAMILIARES
RIESGOS LACTANCIA Y EMBARAZO
HIJOS CON CANCER O ENFERMEDADES DE LARGA DURACION
SEGURO ESCOLAR
SUBSIDIOS EN FAVOR DE FAMILIARES.
REGISTRO ELECTRONICO DE SOLICITUDES.
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
FAMILIA

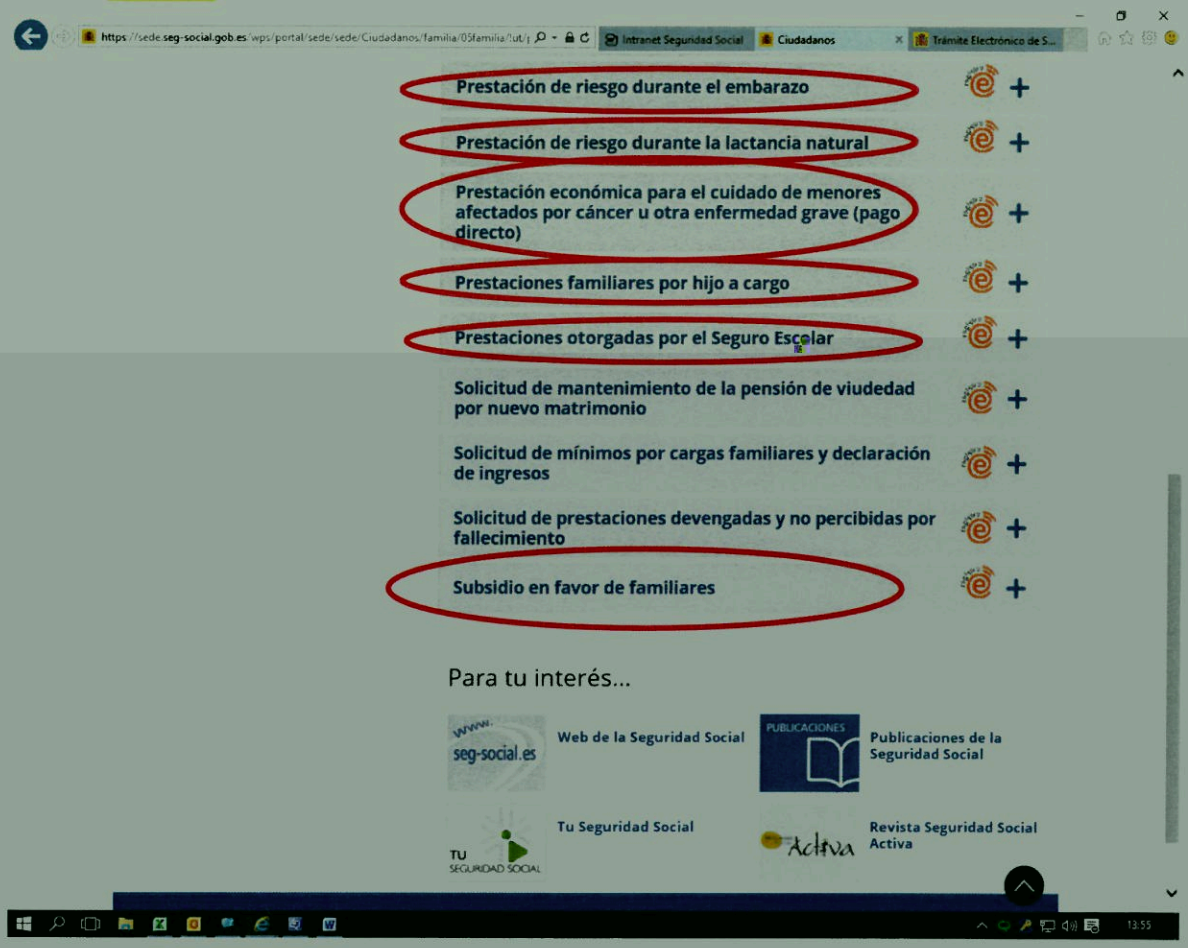

SOLICITAR INCAPACIDAD TEMPORAL PAGO DIRECTO

REGISTRO ELECTRONICO DE SOLICITUDES.
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
INCAPACIDAD

VARIACIONES O MODIFICACIONES DE OTRAS PRESTACIONES
INCAPACIDAD TEMPORAL PAGO DIRECTO (PARTES DE BAJA)
PRESTACIONES FAMILIARES
RIESGOS LACTANCIA Y EMBARAZO
HIJOS CON CANCER O ENFERMEDADES DE LARGA DURACION
SEGURO ESCOLAR
SUBSIDIOS EN FAVOR DE FAMILIARES.
REGISTRO ELECTRONICO DE SOLICITUDES. UTILIZAR EL SERVICIO DE LA PRESTACIÓN DE QUE SE TRATE E INDICAR OBSERVACIONES
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

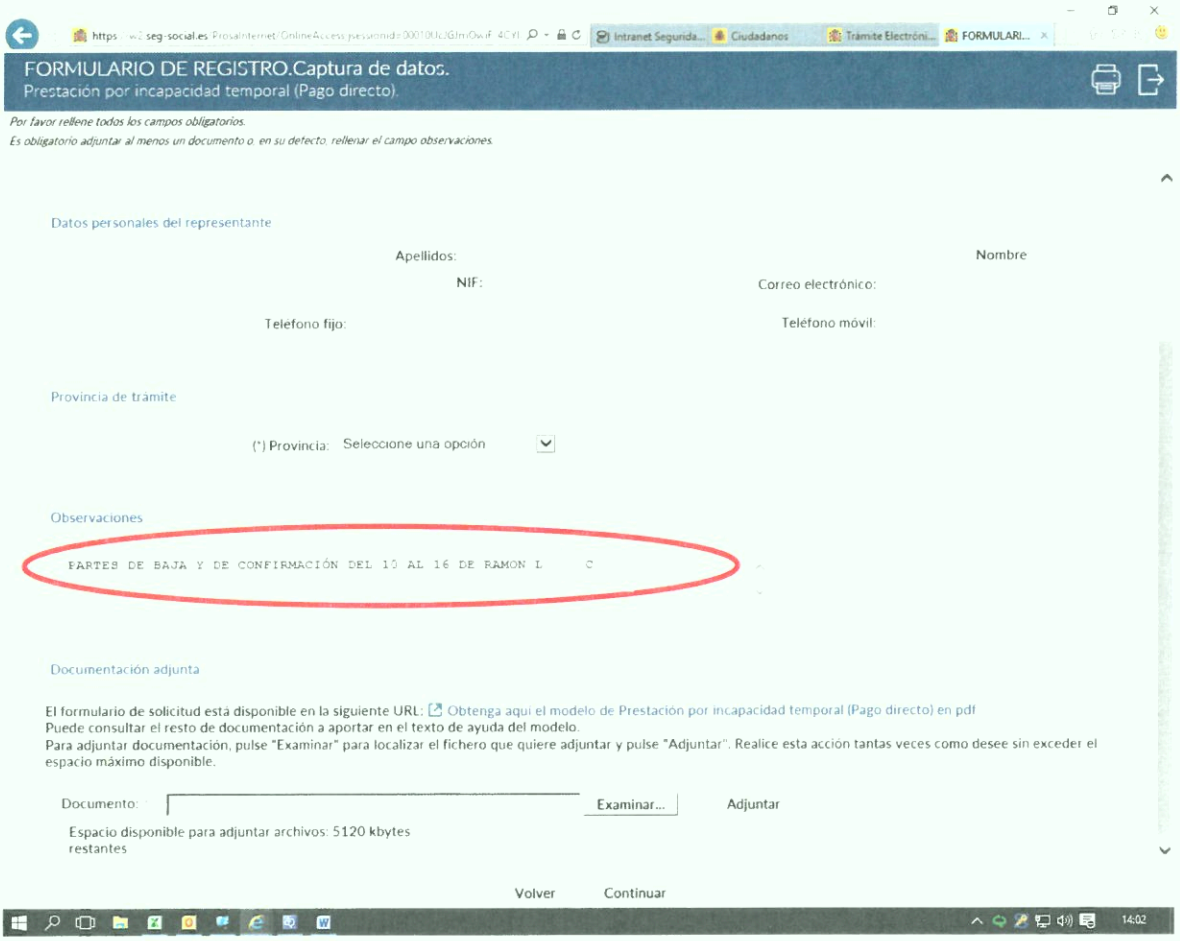

ASISTENCIA SANITARIA
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO E INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS.
HABILITADO PARA REPRESENTANTES SOLO MAYORES DE 3 AÑOS
EL RESTO DE SERVICIOS, TSE, CPS, RECONOCIMIENTO MENORES DE 3 AÑOS SE PUEDE HACER A TRAVÉS DEL SERVICIO PRIMERO INDICANDO EN OBSERVACIONES UN RESUMEN DE LO QUE SE PIDE

REGISTRO ELECTRONICO DE SOLICITUDES.
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

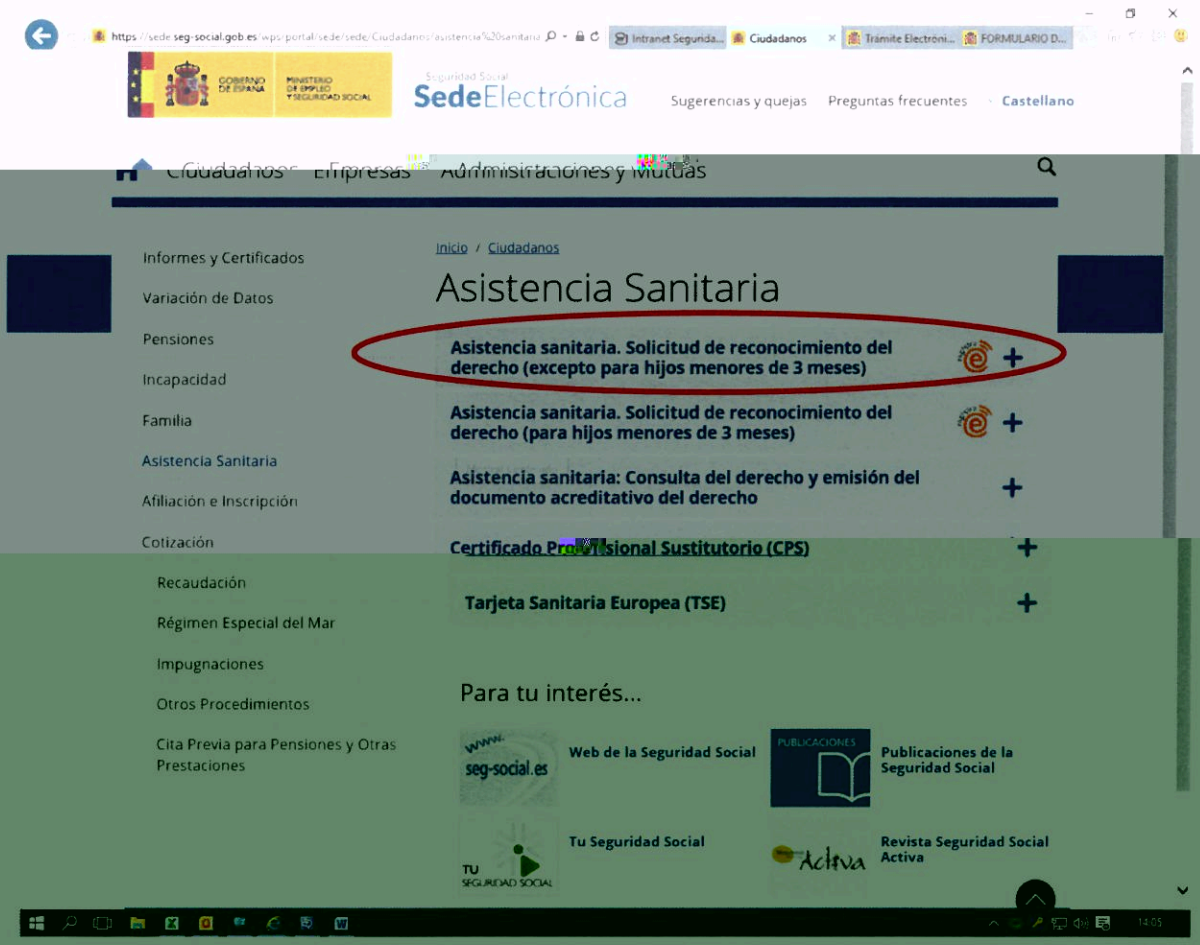

https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=00010UcJGJmOwiF-4CYl

Intranet Seg... | Ciudadanos | Trámite Elec... | FORMULAR... | FORMUL...

FORMULARIO DE REGISTRO.Captura de datos.

Asistencia sanitaria. Solicitud de reconocimiento del derecho.

Por favor rellene todos los campos obligatorios.

Es obligatorio adjuntar al menos un documento o, en su defecto, rellenar el campo observaciones.

(*) Documento identificativo: Seleccione una opción

(*) Número de documento:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Datos personales del representante

Apellidos

Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Provincia de trámite

(*) [illegible] Seleccione una opción

Observaciones

SOLICITO TARJETA SANITARIA EUROPEA DE JUNA L S

Documentación adjunta

El formulario de solicitud está disponible en la siguiente URL: Obtenga aquí el modelo de Asistencia sanitaria. Solicitud de reconocimiento del derecho en pdf

Puede consultar el resto de documentación a aportar en el texto de ayuda del modelo.

Para adjuntar documentación, pulse "Examinar" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "Adjuntar". Realice esta acción tantas veces como desee sin exceder el espacio máximo disponible.

Documento: Examinar Adjuntar

Volver | Continuar

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CITA PREVIA PARA REPRESENTANTES
LIMITADA PARA CONSULTAS ESPECIALIZADAS
NO HABILITADA PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS

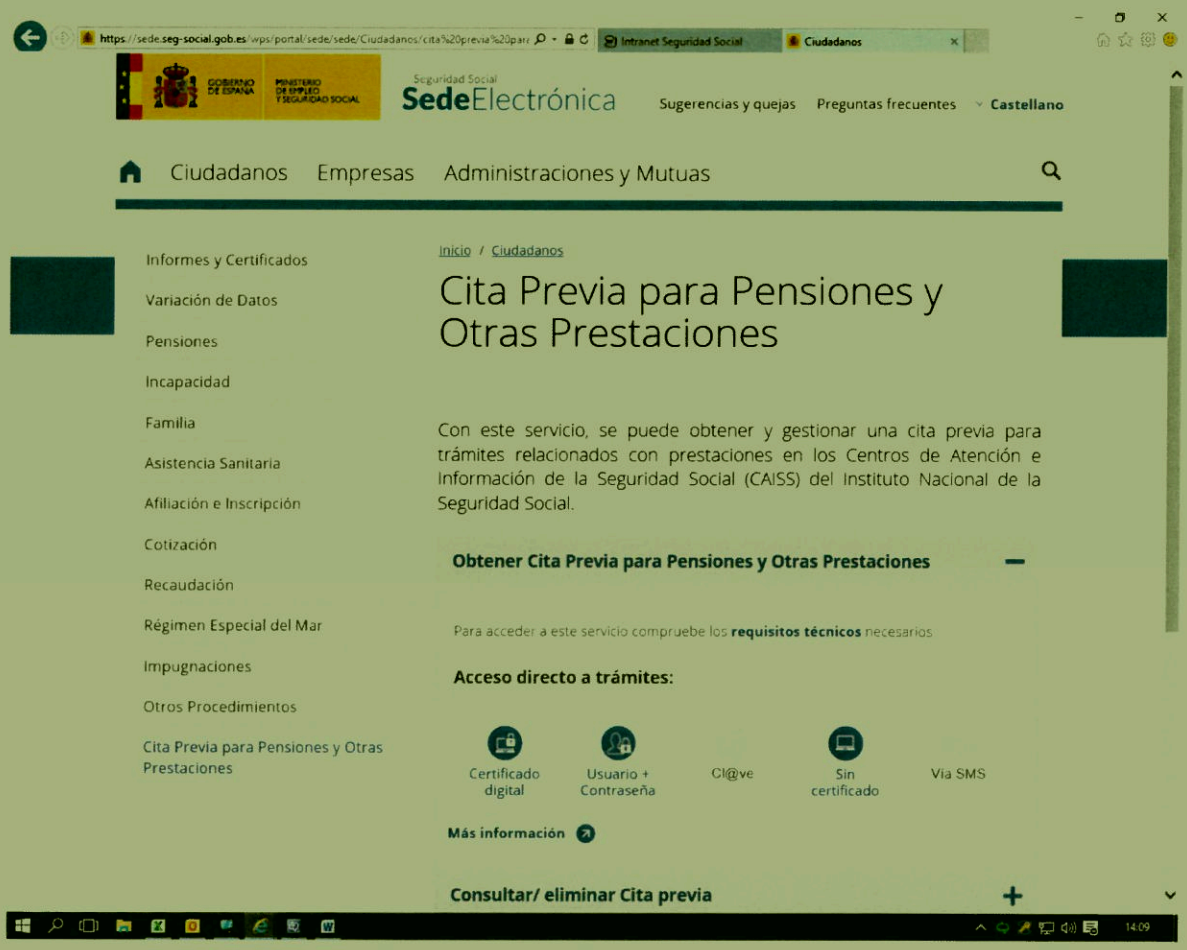

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

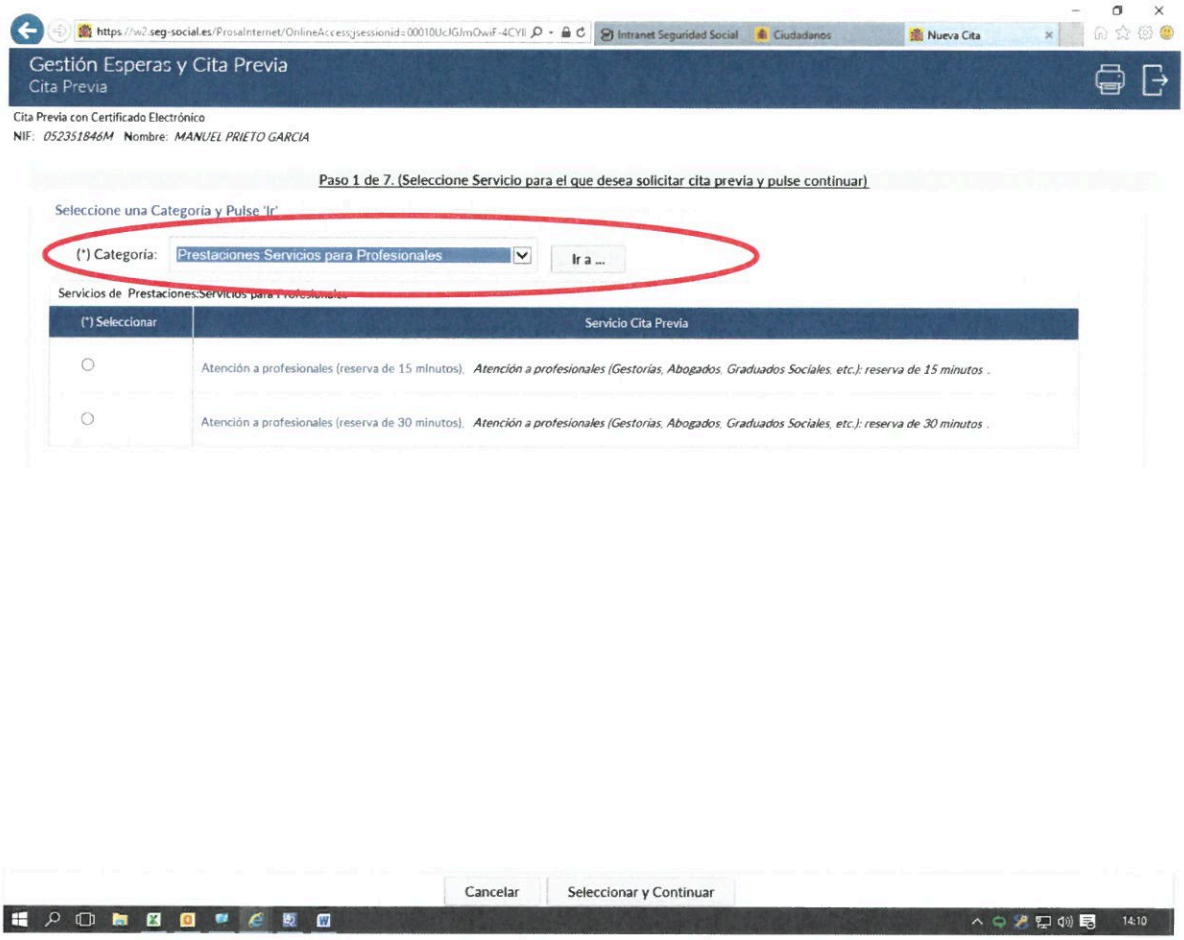
https://w2.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccess;jsessionid=00010UcJGJmOwiF-4CYlI
Intranet Seguridad Social
Ciudadanos
Nueva Cita
Gestión Esperas y Cita Previa
Cita Previa
Cita Previa con Certificado Electrónico
NIF: 05235184 6M Nombre: MANUEL PRIETO GARCIA
Paso 1 de 7. (Seleccione Servicio para el que desea solicitar cita previa y pulse continuar)
Seleccione una Categoría y Pulse 'Ir'
(*) Categoría: Prestaciones:Servicios para Profesionales
Ir a ...
Servicios de Prestaciones:Servicios para Profesionales
(*) Seleccionar
Servicio Cita Previa
Atención a profesionales (reserva de 15 minutos). Atención a profesionales (Gestorías, Abogados, Graduados Sociales, etc.): reserva de 15 minutos .
Atención a profesionales (reserva de 30 minutos). Atención a profesionales (Gestorías, Abogados, Graduados Sociales, etc.): reserva de 30 minutos .
Cancelar
Seleccionar y Continuar
14:10

SEGUIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SOLICITADAS POR TESOL

COMO VA MI PENSIÓN